

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |                                     |                     |                          |                   |                          |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Pública                         | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada | <input type="checkbox"/> | Pública Reservada | <input type="checkbox"/> |

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA PRECONTRACTUAL  
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUERENTE

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÁREA DE LA NECESIDAD | Coordinación de Programas Especiales, – PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.                                                                                                                                                                                                 |
| ORDENADOR DEL GASTO  | Subdirección de Centro.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| OBJETO               | “Compra de materiales, equipos, herramientas e insumos de formación para la ejecución de las formaciones del programa de Atención a población Víctima y Vulnerable del SENA en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”. |

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya misión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 119 de 1994, es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En virtud de la Ley 119 de 1994, el SENA asumió la responsabilidad legal de proporcionar formación y capacitación a la población colombiana estableciendo que la misión del SENA, es la de cumplir la función que corresponde el Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Simultáneamente, se le encomienda la tarea de impulsar políticas de apoyo y fomento a las empresas del conocimiento, así como contribuir a la generación de empleo. Para cumplir con estos propósitos, el SENA ha desarrollado programas específicos adaptados a las necesidades particulares de diversos sectores de la población nacional.

En concordancia con su misión institucional, el SENA implementa programas dirigidos al cumplimiento de sus objetivos. Este proceso se materializa mediante la formulación, ejecución y planificación de políticas institucionales en cada región y centro de formación. La finalidad es alinear estratégicamente a la entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera consistente y unificada, beneficiando así a la población a la que se dirige la prestación del servicio. Dentro de los objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se encuentra el de otorgar formación profesional integral a los trabajadores, con el fin de aumentar la competitividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país.

Es oportuno mencionar que el SENA desempeña un papel crucial, como se refleja en el "Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", al convertirse en un actor central para impulsar la estrategia denominada "PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS". Esta iniciativa persigue establecer mecanismos inclusivos y diferenciados para los campesinos, que engloban el reconocimiento y certificación de sus conocimientos y habilidades adquiridos empíricamente. La oferta de formación pertinente y flexible por parte del SENA no solo contribuirá a la capacitación, sino también fomentará emprendimientos productivos, consolidando así, el fortalecimiento de la economía y las organizaciones asociadas.

Por otra parte, las acciones institucionales para 2026, están dirigidas a fortalecer la formación para el trabajo, en coherencia con las iniciativas del gobierno nacional. Estas acciones están estructuradas a partir de los instrumentos de planeación antes mencionados y del Plan Estratégico 2023-2026 asegurando que las acciones del SENA se alineen con la creación de valor público y las prioridades fijadas por la administración, en consonancia con las apuestas del gobierno nacional.

La formación para el trabajo juega un papel crucial en este contexto. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca que "la educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente son pilares fundamentales para el empleo, mejorando la empleabilidad y la calidad de vida de los trabajadores y contribuyendo al desarrollo empresarial sostenible". El objetivo de la formación para el trabajo es cualificar a las personas a lo largo de su vida, proporcionándoles mejores oportunidades de acceso a empleos dignos y decentes.

La erradicación de la pobreza extrema y el hambre está vinculada al crecimiento y desarrollo económico sostenible y equitativo de los países, factores que influyen en la generación de ingresos y la inclusión social y productiva. Con base en el marco regulatorio vigente y el contexto nacional e internacional, la entidad ha diseñado un modelo de alineación estratégica que orienta su ruta institucional. Este modelo está dirigido a abordar los retos y compromisos a largo plazo, garantizando la creación de valor público y atendiendo las necesidades de los ciudadanos.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el SENA estableció las acciones del plan de acción institucional, las cuales responden a los compromisos de la entidad en plan nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, "Colombia Potencia Mundial de la vida", el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo y el Plan Estratégico Institucional; dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo.

El SENA ha implementado la estrategia PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, diseñada para la reparación integral a través de la formación profesional, orientación ocupacional y asesoría para la creación de unidades productivas. El SENA busca contribuir a la recuperación económica y social de las víctimas del conflicto armado.

Lo anterior, el programa de víctimas en SENA busca contribuir a la recuperación integral de las víctimas del conflicto armado, ofrece programas de formación complementaria para víctimas.

Con base en los compromisos institucionales fijados para la vigencia 2025 y teniendo en cuenta la capacidad operativa del centro, se evidencia la inexistencia de personal suficiente, para atender la demanda del servicio que permita dar cumplimiento a los objetivos en materia de atención a la población víctima del conflicto armado, estas acciones están diseñadas para fortalecer las habilidades, destrezas y competencias laborales de esta población, generando así mayores oportunidades de acceso al empleo y a la generación de ingresos sostenibles.

La participación del SENA en este proceso de inclusión, enfatiza su compromiso con el desarrollo integral y sostenible del país, abordando sectores clave para el crecimiento y la equidad social. Para lo cual se fijan los siguientes indicadores y metas.

| INDICADOR                                                                                               | EJECUCIÓN<br>2025 | META<br>2025 | %EJECUCION<br>2025 | META<br>2026 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|--------------------|--------------|
| ☐ <b>Total Poblaciones Vulnerables</b>                                                                  | <b>6.483</b>      | <b>3.832</b> | <b>169,18 %</b>    | <b>3873</b>  |
| ☐ <b>Otras Poblaciones Vulnerables</b>                                                                  | <b>3.429</b>      | <b>2.692</b> | <b>127,38 %</b>    | <b>2701</b>  |
| Jóvenes Vulnerables                                                                                     | <b>1.602</b>      | <b>1.130</b> | <b>141,77 %</b>    | <b>1130</b>  |
| Indígenas                                                                                               | <b>678</b>        | <b>1.033</b> | <b>65,63 %</b>     | <b>1033</b>  |
| Mujer Cabeza de Hogar                                                                                   | <b>503</b>        | <b>201</b>   | <b>250,25 %</b>    | <b>232</b>   |
| Adolescente Trabajador                                                                                  | <b>509</b>        | <b>285</b>   | <b>178,60 %</b>    | <b>220</b>   |
| Personas en condición de Discapacidad                                                                   | <b>82</b>         | <b>43</b>    | <b>190,70 %</b>    | <b>43</b>    |
| Tercera Edad                                                                                            |                   |              |                    | <b>43</b>    |
| Proceso de Reintegración y Adolescentes desvinculados de Grupos Armados Organizados al margen de la ley | <b>10</b>         | <b>0</b>     | <b>Infinito</b>    | <b>0</b>     |
| Adolescente en Conflicto con la Ley Penal                                                               | <b>0</b>          | <b>0</b>     | <b>NaN</b>         | <b>0</b>     |
| Afrocolombianos                                                                                         | <b>40</b>         | <b>0</b>     | <b>Infinito</b>    | <b>0</b>     |
| INPEC                                                                                                   | <b>2</b>          | <b>0</b>     | <b>Infinito</b>    | <b>0</b>     |
| Negritudes (Negros)                                                                                     | <b>3</b>          | <b>0</b>     | <b>Infinito</b>    | <b>0</b>     |
| Palenqueros                                                                                             | <b>0</b>          | <b>0</b>     | <b>NaN</b>         | <b>0</b>     |
| Raizales                                                                                                | <b>0</b>          | <b>0</b>     | <b>NaN</b>         | <b>0</b>     |
| Rroom                                                                                                   | <b>0</b>          | <b>0</b>     | <b>NaN</b>         | <b>0</b>     |
| ☐ <b>Total Víctimas</b>                                                                                 | <b>3.054</b>      | <b>1.140</b> | <b>267,89 %</b>    | <b>1172</b>  |
| Desplazados por la Violencia                                                                            | <b>2.931</b>      | <b>1.080</b> | <b>271,39 %</b>    | <b>1112</b>  |
| Hechos Victimizantes                                                                                    | <b>123</b>        | <b>60</b>    | <b>205,00 %</b>    | <b>60</b>    |
| ☐ <b>No. Planes de Negocio Desplazados por la Violencia</b>                                             | <b>32</b>         | <b>33</b>    | <b>96,97 %</b>     | <b>34</b>    |
| ☐ <b>No. Unidades Productivas Desplazados por la Violencia</b>                                          | <b>18</b>         | <b>18</b>    | <b>100,00 %</b>    | <b>19</b>    |

La presente contratación surge como respuesta a la misionalidad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el 25 del Decreto 249 de 2004, la Dirección Regional y los centros de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

En aras de cumplir con las metas y objetivos misionales propuestos para la vigencia 2026, el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, requiere contratar la Compra de materiales de formación para la ejecución de programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la población VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, que incluyen insumos el programa de víctimas en SENA busca contribuir a la recuperación integral de las víctimas del conflicto armado, uno de los ejes más relevantes de este programa es la entrega de insumos productivos, los cuales están destinados a impulsar iniciativas en sectores clave como la producción alimentaria, el turismo, la belleza y la gestión ambiental para la reconstrucción del tejido social y económico.

### 1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

| Código UNSPSC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Descripción                                                                                                                                                                                                                                       | Valor total estimado | Nombre del responsable               | Dirección                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 50111513,50111514; 50111514; 50111515;50221303;<br>50171902;50171902;42131611,46181709,42132203,46<br>181501,51102710,53131626,53131626,53131638,53131<br>626,53161638,53161638, 53161638, 53161638,<br>53161638,53161638,53161638,53161638,53161638,531<br>61638,53161638, 53161638,53161638, 53161638,<br>53161638,53161638,53161638,53161638,53131621,601<br>05910,42211808,52151618,53131617,42295461,471316<br>05,53131638,60121228,60101732,40101827,30102415,<br>31211508,24122005,50111514,,24121807,24121807,24<br>121506,27111904,13102018,11121802,53131621,11161<br>704,11111610,10201701,10201701,42132203,51102710<br>,51102710,14111703,53131640,42211808,42211808,42<br>211808,60121228,39101616,53131638,53131638,53131<br>638, 53131638, 53131638, 53131638,<br>53131638,53131638,53131638, 53131638, 53131638,<br>53131638,53131638,53131638, 53131638, 53131638,<br>53131638,53131638,53131638,53131638,12181602,531<br>31617,53131617,53131638,60121228,42281603,481021<br>08,11101518,53131622,53131622,60121231,14111703,<br>53131617,44121618,44121618,56101544,42295146,121<br>71605,53131605,60121228,47131502,53131617,111216<br>10,12181602,41102412,53131604,53131605,53131602,<br>53131602,53131604,53131604,53131604,60124102,601<br>24102,60124102,73141714,53141605,53141627,601058<br>10,54101604,54101512,44121618,23153401,50171707,<br>51191801,31201503,12352310,12352310,31211508,312<br>11508,60121228,60124102,73141714,73141714,491315<br>02,44121618,54101604,60122201,53141503,27111801,<br>60123701,73141705,53141620,1121608,54101512,6012<br>2903,73141714,60122201,24112401,25151904,5215190<br>4,52151904 | Compra de materiales de formación para la ejecución de programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a el programa de ATENCIÓN A VÍCTIMAS, en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO” | S 22.184.000         | Coordinación de Programas Especiales | Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO” |

**Autoguardar** | Archivos | Inicio | Insertar | Dibujar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Actualizar | Ayuda | Acrobat

**Búsqueda:** [Barra de búsqueda]

**Herramientas de Formato:**

- Ventana: Fuente, Tamaño, Negrita, Itálica, Subrayado, Color de fuente, Color de fondo, Efectos de texto.
- Ajustar texto: Texto, Formato condicional, De formato como tabla, Edición de celdas.
- Inserir: Insertar, Eliminar, Formatos.
- Edición: Ordenar y filtrar, Buscar y seleccionar, Sensibilidad, Complementos.
- Otras: Crear PDF y compartir vínculo, Crear PDF y compartir con Outlook, Admite Acordeón.

**Estado de la Hoja:** B26 | Fila 1 | Columna A

**Título de la Hoja:** MATERIALES FORMACIÓN: Recursos para la compra de materiales de formación Programa Víctimas y Población Vulnerable.

| A                                                                                                                  | B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | C | D |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| 93151501;80111620                                                                                                  | Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENEA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional. 2 Orientadores 1 de Emprendimiento. |   | 1 |
| 93151501;80111601                                                                                                  | Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa del programa de Emprendimiento y Empesamano en la Regional, acorde con la normatividad y procedimientos internos. Apoyo Operativo                                                                                                                                                                                                                                                              |   | 1 |
| 86101720;86101801                                                                                                  | Contratar los servicios profesionales para impartir formación profesional del programa de articulación con la media en el programa técnico Desarrollo de operaciones logísticas en la cadena de abastecimiento, Emprendimiento y fomento empresarial, recursos humanos, Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Asistencia Administrativa, Asesoría comercial y operación de entidades financieras,                            | 1 | 1 |
| 96101804;8610180                                                                                                   | Emprendimiento y fomento empresarial, recursos humanos, Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Asistencia Administrativa, Asesoría comercial y operación de entidades financieras, seguimiento a etapa práctica, programas en el área de influencia del centro de Producción y transformación Agroindustrial de la siroquia y demás programas relacionados con su perfil (La Primavera)                                       |   |   |
| MATERIALES FORMACIÓN: Recursos para la compra de materiales de formación Programa Víctimas y Población Vulnerable. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1 | 1 |

### 1.3 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

| ITEM | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE    | PRODUCTO | DESCRIPCION DEL ELEMENTO SOLICITADO | ESPECIFICACIONES TECNICAS                                                                                                             |
|------|-------|----------|---------|----------|----------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | E     | 50       | 5011    | 501115   | 50111513 | Carne de Res                        | Lomo de res, con tiempo de maduración para garantizar su textura, jugosidad y terneza, Carne de Res Pulpa sin hueso x kg.             |
| 2    | E     | 50       | 5011    | 501115   | 50111514 | Carne de Cerdo.                     | Lomo de cerdo, con tiempo de maduración para garantizar su textura, jugosidad y terneza Carne de Cerdo Pulpa sin hueso sin piel x kg. |
| 3    | E     | 50       | 5011    | 501115   | 50111514 | Tocino de Cerdo.                    | Tocino. Grasa dorsal de Cerdo sin piel x kg                                                                                           |
| 4    | E     | 50       | 5011    | 501115   | 50111515 | Carne de pollo                      | Carne de Pollo (Pechuga) x kg.                                                                                                        |
| 5    | E     | 50       | 5022    | 50221300 | 50221303 | Harina De Trigo                     | Harina De Trigo X kg                                                                                                                  |

|    |   |    |      |          |          |                            |                                                                                                                                                                                 |
|----|---|----|------|----------|----------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | E | 50 | 5017 | 50171900 | 50171902 | Condimento chorizo         | Condimento chorizo empacado en bolsa de polipropileno bioorientado x Kg                                                                                                         |
| 7  | E | 50 | 5017 | 50171900 | 50171902 | Condimento Mortadela       | Condimento Mortadela en bolsa laminada x Kg                                                                                                                                     |
| 8  | E | 42 | 4213 | 42131600 | 42131611 | Cofia desechable           | Cofias desechables, orugas desechables, caja x 100 unidades                                                                                                                     |
| 9  | E | 46 | 4618 | 46181700 | 46181709 | Tapa bocas desechable      | Tapabocas, mascarilla facial termosellado caja x 100 unidades                                                                                                                   |
| 10 | E | 42 | 4213 | 42132200 | 42132203 | Guante vinilo (siliconado) | Guante vinilo (siliconado), libre de talco, presentación talla surtidas, calibre 16, caja x 100 unidades                                                                        |
| 11 | E | 46 | 4618 | 46181500 | 46181501 | Delantal en polietileno    | Delantal, desechable blanco, Presentación Caja (100 Unidades)                                                                                                                   |
| 12 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131640 | Removedor de esmalte       | Removedor Belier más humectación especialmente diseñado para retirar el esmalte tradicional de las uñas, libre de tolueno y acetona por 120mL                                   |
| 13 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131626 | Desengrasante de uñas      | desengrasante Belier retira el exceso de grasa, contiene sustancias limpiadoras con propiedades antibacteriales, con agentes hidratantes y dermoprotectores por 120mL           |
| 14 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131626 | Removedor de callos        | Removedor Belier de callos con su fórmula emulsificada y mayor concentración de sus agentes removedores es el complemento ideal que además protege e hidrata la piel, por 120mL |
| 15 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Dilusor de esmalte         | Restaura la fluidez y consistencia original de los esmaltes que se han vuelto espesos o secos, facilitando su aplicación, sin tolueno por 60mL                                  |

|    |   |    |      |          |          |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---|----|------|----------|----------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131626 | Gel antibacterial             | Nuestro Gel antibacterial, es perfecto para realizar nuestra manicura Biohidratante y desinfectante, por 120mL                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Base Vitali-K Purple (Calcio) | Se compone de extractos naturales provenientes del apio y otros productos naturales que fomentan una adecuada diferenciación de las células ungueales y promueve la producción de elementos esenciales de las uñas, como ceramidas y queratinas, para lograr una mejor arquitectura de tus uñas                          |
| 18 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte brillo secante        | Intensifica el brillo del esmalte color, genera un tiempo de secado más rápido que lo habitual.                                                                                                                                                                                                                          |
| 19 | E | 53 | 5313 | 53131608 | 53131638 | Esmalte negro profundo        | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 20 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Blanco Tiza           | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 21 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Beige Traslucido      | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 22 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Rosa Pastel           | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |

|    |   |    |      |          |          |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---|----|------|----------|----------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Rojo<br>Clandestino | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 24 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Lila Marfil         | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 25 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Milky<br>Blue       | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 26 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Escarcha<br>Plata   | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 27 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Glitter<br>Oro      | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 28 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Lapis Blue          | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación                                                      |

|    |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---|----|------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |    |      |          |          | libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 29 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Blanco Hielo<br>Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 30 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Cake Rose<br>Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml    |
| 31 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmalte Verde Salvia<br>Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml |
| 32 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Caja Limas Para Uñas Lizmar Profesional<br>caja por 144 Und, longitud de aproximadamente 17.8x2 cm, estas limas son lo suficientemente largas para un manejo cómodo y efectivo                                                                                                                                                                   |
| 33 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Lima metálica pico de loro<br>La Lima metálica pico de loro posee una punta curva que facilita acceder a todos los laterales de la uña, es fabricada en acero inoxidable para mayor duración. Por 12 und                                                                                                                                         |
| 34 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Lima de uñas con esponja<br>La lima esponja es un producto esencial y especialmente diseñado para el cuidado de las uñas y la piel su formato recto es ideal para preparación de uñas naturales, pulido y terminaciones de estructuras artificiales, mini limas por 100 unidades                                                                 |
| 35 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131621 | Corta uñas<br>La corta uña de TRIM curvo se encuentra elaborado en acero inoxidable brindando precisión y calidad en los cortes de un producto profesional de manicuristas, Su diseño                                                                                                                                                            |

|    |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|---|----|------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |    |      |          |          | ergonómico facilita un agarre cómodo.<br>Unidades por pack: 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 36 | E | 60 | 6010 | 60105900 | 60105910 | Dedos articulados para practica de manicura<br>Diseñado para simular la forma y la flexibilidad de los dedos reales, este producto permite practicar una amplia variedad de técnicas de manicura, desde la aplicación de esmalte hasta la creación de diseños detallados ya sea que estés aprendiendo nuevas técnicas o perfeccionando habilidades existentes |
| 37 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Cortacuticula metálico<br>El cortacuticula de TRIM color plateado se encuentra elaborado en acero inoxidable ayuda a cortar las cutículas de forma fácil, brindando precisión y calidad.                                                                                                                                                                      |
| 38 | E | 52 | 5215 | 5215600  | 52151618 | Palos de naranjo<br>Cantidad 100 unidades por paquete, material madera de naranjo natural. Longitud aproximada 11.5 cm, Punta biselada para mayor precisión textura suave que no daña la piel ni las uñas, libres de astillas para garantizar seguridad durante el uso, Biodegradables y respetuosos con el medio ambiente                                    |
| 39 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131617 | Gotas cicatrizantes<br>Gota cicatrizante instantánea NO NIX. Antiséptico y hemostático. La manera más fácil e higiénica de detener la sangre en pequeñas heridas, alivia las heridas causadas por la afeitada, pedicura, manicure.                                                                                                                            |
| 40 | E | 42 | 4229 | 42295400 | 42295461 | Pegante adoro<br>Pegamento profesional especializado para la adhesión precisa de uñas postizas acrílicas o plásticas a la uña natural. Contiene 0.10 oz (3 gramos) de Ciano acrilato de etilo de la más alta pureza                                                                                                                                           |
| 41 | E | 47 | 4713 | 47131600 | 47131605 | Cepillo para y manicura y pedicura<br>Cepillo de cerdas sintético delicado no abrasivo, mango diseño adaptable a diferentes tamaños de mano, dimensiones optimizadas para un agarre perfecto uso adecuado para manicura y pedicura profesional. Mantenimiento lavable y apto para desinfección por 12 unidades.                                               |
| 42 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Removedor de cuticula<br>Fórmula emulsificada para generar un mayor efecto en la remoción de cutículas, contiene agentes hidratantes, es impermeable al agua. Producto de uso exclusivo profesional en crema por 1000mL                                                                                                                                       |

|    |   |    |      |          |          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|---|----|------|----------|----------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 43 | E | 60 | 6012 | 60121200 | 60121228 | Pinceles<br>Delineador<br>Corona 00                                         | Longitud total 15 cm Longitud de las cerdas 0.5 cm Material de las cerdas sintético, grosor del pincel 0.1 cm. Compatible con diferentes productos, Ideal para líneas delgadas y definidas. Paquete por 6 unidades.                                                                                                                                                                |
| 44 | E | 60 | 6010 | 60101700 | 60101732 | Punteros<br>punzon<br>manicure o para                                       | Peso 60g aproximadamente, material cuerpo de plástico y puntas metálicas, tamaño 15cm x 8cm (set completo), uso profesional y domestico en arte de uñas. Set de 5 punteros de 2 extremos.                                                                                                                                                                                          |
| 45 | D | 40 | 4010 | 40101800 | 40101827 | Calentador<br>Electrodo agua                                                | Electrodo calentador inmersivo de agua resistencia 110 V AC Largo del cable 45 cm, ideal para calentar líquidos de forma rápida                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 46 | D | 30 | 3010 | 30102400 | 30102415 | Palitos o placa de<br>uñas<br>transparentes<br>para practica de<br>manicura | Herramienta práctica para mostrar arte de uñas, Placa de práctica para esmalte de uñas en forma de abanico, 50 piezas, color clear (transparente), material no tóxico, anillo de metal desmontable, ideal para muestras de color                                                                                                                                                   |
| 47 | D | 31 | 3121 | 31211500 | 31211508 | Pintura acrilica                                                            | Kit de 16 Pinturas acrílicas para decorar uñas excelente pigmentación<br>Contenido de 5ml.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 48 | C | 24 | 2412 | 24122000 | 24122005 | Botella de aerosol<br>vacía                                                 | Tipo de artículo pulverizador con bomba vacía, Material plástico (cuerpo de botella de PET y cabezal de pistola pulverizadora de PP). ligero y compacto, fácil de transportar. Con un gatillo de agarre ergonómico que se adapta a la mano para facilitar su levantamiento y uso. Ideal para usar con agua, una variedad de productos químicos y soluciones de limpieza. por 250mL |
| 49 | C | 50 | 5011 | 501115   | 50111514 | Madeja de tripa<br>natural de cerdo                                         | Madeja de tripa natural de cerdo, calibre 28 mm x90 mts.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 50 | C | 24 | 2412 | 24121800 | 24121807 | Taza de manicura                                                            | La tina para manicura es un elemento esencial en el cuidado de las uñas, proporcionando un espacio cómodo y eficaz para el tratamiento de manos y pies, este accesorio diseñado específicamente para la manicura, no solo facilita el proceso, sino que también mejora la experiencia del cliente, transformando un tratamiento de rutina en un momento de relajación.             |

|    |   |    |      |          |          |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---|----|------|----------|----------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 51 | C | 24 | 2412 | 24121800 | 24121807 | Taza de pedicura           | diseño moderno y forma anatómica, tiene un amplio espacio para acomodar los pies ideales para relajar mientras un tratamiento completo de pies                                                                                                                 |
| 52 | C | 24 | 2412 | 24121500 | 24121506 | Caja neceser para manicure | Pequeña maleta ideal para guardar y transportar productos de belleza esenciales de forma práctica. Ancho 19cm x Alto 18cm x largo 35cm, con compartimientos para guardar accesorios                                                                            |
| 53 | C | 27 | 2711 | 27111900 | 27111904 | Paleta raspa callos        | El raspa callos ofrece una gran superficie de trabajo, lo que permite cubrir áreas más amplias del pie en cada pasada. Esto no solo hace que el proceso de eliminación de callosidades sea más rápido, también asegura un acabado uniforme. Set por 3 unidades |
| 54 | B | 13 | 1310 | 13102000 | 13102018 | Bolsa plástica             | Bolsa plástica de alta resistencia 2 kilogramos paquete x 100 unidades. Altura x Largo x Ancho: 34 cm x 19 cm x 34 cm                                                                                                                                          |
| 55 | B | 11 | 1112 | 11121800 | 11121802 | Algodón                    | El Algodón JGB, comúnmente utilizado para diversas aplicaciones, se caracteriza por ser 100% natural, suave, blanco y absorbente. Por 50gr                                                                                                                     |
| 56 | B | 53 | 5313 | 53131600 | 53131621 | Guillotina                 | Material de la cuchilla acero inoxidable, Longitud de la cuchilla varía, pero suele ser de 1 a 2 pulgadas. Diseño ergonómico para un agarre cómodo, incluye protectores de seguridad para evitar cortes accidentales                                           |
| 57 | B | 11 | 1116 | 11161700 | 11161704 | Toallas Desechables Wypall | Paños Multiusos para limpieza general, de color blanco compatibles con los químicos comúnmente usados en distintas industrias y segmento.                                                                                                                      |
| 58 | B | 11 | 1111 | 11111600 | 11111610 | Piedra pomes               | Durabilidad superior, diseñada para mantener su eficacia lavado tras lavado. Textura suave pero potente, elimina piel seca sin dañar áreas sensibles. Higiénica y fácil de limpiar. Paquete por 100 unidades mini.                                             |
| 59 | A | 10 | 1020 | 10201700 | 10201701 | Crema humectante           | Crema Belier altamente humectante y de rápida absorción con formulación libre de parabenos, por 120mL                                                                                                                                                          |

|    |   |    |      |          |          |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---|----|------|----------|----------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 60 | A | 10 | 1020 | 10201700 | 10201701 | Exfoliante                     | Crema exfoliante Belier remueve impurezas de la piel libre de parabenos con semillas naturales, es hipoalergénico por 120ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 61 | E | 42 | 4213 | 42132200 | 42132203 | Guantes de nitrilo desechables | Los guantes desechables AlfaSafe son seguros para muchas aplicaciones: cuidado de la salud, limpieza y muchos más. Protegen tus manos y te permiten trabajar con seguridad. Además, previenen enfermedades y te protegen del contacto directo con todo material nocivo. Actualmente, existe una tendencia orientada al uso de guantes sin látex y sin polvo. Los guantes de nitrilo son una alternativa ideal para aquellas personas con alergia al látex. Muy utilizados en el ámbito de la salud, resisten a la permeabilización de productos químicos, virus y bacterias. Hipoalergénicos son ideales para las personas con hipersensibilidad en la piel. |
| 62 | E | 51 | 5110 | 51102700 | 51102710 | Sanitizer                      | Antiséptico que disminuye y previene la transmisión de gérmenes comunes. Auxiliar para prevenir infecciones. Para uso en manos, pies, y herramientas para manicura. Aroma fresco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 63 | E | 51 | 5110 | 51102700 | 51102710 | Alcohol                        | El alcohol antiséptico es una solución a base de alcohol (principalmente etílico o isopropílico) que se utiliza para desinfectar la piel, superficies y objetos, eliminando o reduciendo gérmenes y bacterias. Se aplica de forma tópica y es común para la preparación de la piel antes de inyecciones, en la higiene de manos y para limpiar instrumentos o superficies en entornos médicos y domésticos.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 64 | E | 14 | 1411 | 1411700  | 14111703 | Pads sin pelusa- Celulosas     | las toallitas de uñas sin pelusa cuentan con un diafragma hueco diseñado para evitar la penetración del pegamento. Esto garantiza que no te ensucies las manos mientras las usas. Diseño eficiente: estas toallitas para uñas están diseñadas con una construcción gruesa y de triple capa que proporcionan una limpieza eficaz a doble cara, con una textura fina y una gran flexibilidad. Limpieza profunda: disfruta de una limpieza rápida y profunda pueden limpiar el esmalte sin esfuerzo sin dejar ningún residuo.                                                                                                                                   |

|    |   |    |      |          |          |                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---|----|------|----------|----------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 65 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131640 | Removedor de esmalte semipermanente.         | Removedor de esmalte tradicional, semipermanente, en gel y uñas acrílicas. Cuida la salud de tus manos, removedor universal 100% libre de acetona y metanol, mientras hidratas y fortaleces tus uñas con extractos de aloe vera y oliva. marca Uto pick                                                                                                                                                                     |
| 66 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Lima 240/240                                 | Lima pulidor de grano 240/240. Grano de silicón calibrado. Flexible y anatómica. Alto rendimiento y durabilidad. Auxiliar para servicios pedicure y manicure. Auxiliar para servicios en personas diabéticas. Sanitizable. Especial para pulir y dar terminados aplicaciones acrílico o gel.                                                                                                                                |
| 67 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Lima Buffer/ spongee 180/180                 | Lima pulidor de grano 180/180. Grano de silicón calibrado. Flexible y anatómica. Alto rendimiento y durabilidad. Auxiliar para servicios pedicure y manicure. Auxiliar para servicios en personas diabéticas. Sanitizable. Especial para pulir y dar terminados aplicaciones acrílico o gel.                                                                                                                                |
| 68 | E | 42 | 4221 | 42211800 | 42211808 | Empujador / empujador metálico               | Material de acero inoxidable. Dos herramientas en una, por un lado un empujador de cutículas y por el otro un removedor. No sólo retira los excesos de cutícula sino que también los elimina de la superficie de la uña. La utilización adecuada de esta herramienta ayudará a evitar los levantamientos causados por la incorrecta preparación de la uña natural.                                                          |
| 69 | E | 60 | 6012 | 60121200 | 60121228 | Brocha o bledo para quitar polvo de las uñas | Mantiene el espacio de trabajo impecable y sus manos libres de residuos con esta elegante brocha removedora de polvo. Se convierte en una herramienta imprescindible para cualquier manicurista. Fabricada con fibras sintéticas de alta calidad, ultra suaves al tacto. Elimina eficazmente el polvo generado por el limado de unas acrílicas o de gel sin rayar la superficie pulida y sin irritar la piel de la clienta. |
| 70 | D | 39 | 3910 | 39101600 | 39101616 | Lámpara UV/LED                               | Es un secador de esmalte de uñas profesional que proporciona un nivel de cuidado no solo para las uñas, sino también para las uñas. Diferente de las lámparas de uñas UV tradicionales, excepto el pegamento UV para uñas, esta máquina de calentamiento también                                                                                                                                                            |

|    |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---|----|------|----------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |    |      |          |          | <p>puede usarse para secar todos los demás geles de uñas.</p> <p>Especificación:</p> <p>Tipo: Lámpara LED UV</p> <p>Material: ABS</p> <p>Color: blanco</p> <p>Potencia: 120 W</p> <p>Leds: 45</p> <p>Ajuste Tipo de Gel: todo tipo de esmalte de uñas de Gel</p>                                                                                                                                                                                                                                            |
| 71 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | <p>Protein bond</p> <p>Polímero orgánico que no contiene ácido. Incoloro.</p> <p>De bajo aroma.</p> <p>Permite la adhesión de la uña con el acrílico y gel.</p> <p>Sistema de anclaje de doble adhesión. Permite una mayor adherencia del producto. Alto rendimiento y durabilidad.</p> <p>Equilibrador de PH para uña natural, logrando una magnífica adhesión.</p> <p>Recomendado para cualquier técnica de acrílico o gel.</p> <p>Ideal para aplicarse antes del esmalte y prolongar su durabilidad.</p> |
| 72 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | <p>Base coat para semipermanent e</p> <p>Base en gel autonivelante</p> <p>Sistema de anclaje semipermanente que permite la adhesión del color gel con la uña natural.</p> <p>Manteniendo el brillo y el color del esmalte sin que torne la uña de color amarillo, Garantizan hasta 21 días sin descascararse, 15ML.</p>                                                                                                                                                                                     |
| 73 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | <p>Esmaltes semipermanent e- 01 Cloe 10ml</p> <p>Esmaltes semipermanentes garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.</p>                                                                                                                                                                                                     |
| 74 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | <p>Esmaltes semipermanent e- 02 Cloe 10ml</p> <p>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.</p>                                                                                                                                                                                                |

|    |   |    |      |          |          |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---|----|------|----------|----------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 75 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 03 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 76 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 236 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 77 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 224 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 78 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 84 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 79 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 05 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 80 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 237 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 81 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 24 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 82 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 81 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen                                                                                      |

|    |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|---|----|------|----------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |    |      |          |          | su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.                                                                                                                                                                                                               |
| 83 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 108 Cloe 10ml<br>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 84 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 07 Cloe 10ml<br>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.  |
| 85 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 28 Cloe 10ml<br>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.  |
| 86 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 128 Cloe 10ml<br>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 87 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 130 Cloe 10ml<br>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. |
| 88 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Esmaltes semipermanent e- 32 Cloe 10ml<br>Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.  |
| 89 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | Top coat<br>Brillante<br>Es un gel de terminado con extra-brillo de uso profesional<br>De consistencia delgada<br>Autonivelable<br>Alta duración<br>Tiempo de secado 60seg                                                                                                                         |

|    |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---|----|------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |    |      |          |          | <p>Contiene protección UV que evita que las uñas se tornen amarillas</p> <p>Compatible con todas las marcas 15ML.</p> <p>MARCA CLOE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 90 | B | 12 | 1218 | 12181600 | 12181602 | <p>Aceite para cutículas</p> <p>El Aceite de Cutícula de Organic Nails es el toque final perfecto para cualquier servicio de manicura. Su fórmula enriquecida con agentes hidratantes y nutritivos ayuda a suavizar las cutículas secas, promoviendo una apariencia saludable y cuidada. Su agradable aroma a vainilla brinda una experiencia sensorial relajante, mientras su textura ligera permite una rápida absorción sin dejar residuos grasos. Ideal para uso profesional o personal, este aceite se convierte en un esencial para mantener tus manos impecables todos los días.</p> |
| 91 | E | 53 | 5313 | 5313600  | 53131617 | <p>Separadores de dedos</p> <p>Los separadores desechables para pedicura son accesorios de material suave (como espuma o goma EVA) que se colocan entre los dedos para mantenerlos separados, facilitando la aplicación de esmalte sin manchar y mejorando la higiene, ya que son de un solo uso y evitan contaminaciones cruzadas, siendo ideales para uso personal o profesional, y a menudo vienen en paquetes grandes para salones. PAQUETE POR 500 PARES</p>                                                                                                                           |
| 92 | E | 53 | 5313 | 5313600  | 53131617 | <p>Stickers</p> <p>Los stickers o adhesivos para uñas semipermanentes son delgadas calcomanías autoadhesivas con diseños preimpresos (florales, geométricos, abstractos, etc.) que se adhieren a la uña, incluso sobre esmalte semipermanente, para decorar rápidamente, ofreciendo una alternativa fácil, rápida y con acabado profesional que se sella con un top coat para mayor duración.</p>                                                                                                                                                                                           |
| 93 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131638 | <p>Gel painting negro y blanco</p> <p>A diferencia del esmalte semipermanente, el painting gel está específicamente formulado para dar cobertura total en un solo trazo. Esto facilita a los profesionales pintar diseños complejos sin tener que repasar sus líneas para lograr la opacidad deseada. Dado que el painting gel es de consistencia espesa, el producto se puede controlar a la hora de crear diseños complejos. No se seca a no ser que lo cures en lámpara.</p>                                                                                                             |

|    |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---|----|------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |    |      |          |          | Esto te da margen para maniobrar, ir a tu ritmo e incluso corregir errores. MARCA CLOE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 94 | E | 60 | 6012 | 60121200 | 60121228 | Pinceles finos de nail art<br>Decora uñas en el manicure y realice diseños con trazos perfectos ideales para decorar uñas en manicure y pedicure este kit de pinceles de decoración de uñas es de facil uso y de muy buena calidad .<br>Nuestros pinceles viene 3 unidades son de puntas dinas y delgadas son de facil marcación                                                                                                |
| 95 | E | 42 | 4228 | 42281600 | 42281603 | Glutaraldehído<br>Compuesto químico líquido, incoloro y con olor penetrante ampliamente utilizado como desinfectante, su fórmula química (C5H8O2), densidad (1.0600 g/mL), pH (3.2-4.2) y solubilidad en agua.                                                                                                                                                                                                                  |
| 96 | E | 48 | 4810 | 48102100 | 48102108 | Papel aluminio<br>El papel aluminio en manicura se usa para retirar esmaltes semipermanentes, geles y acrílicos, actuando como un envoltorio que sella y retiene el calor y la acetona, acelerando la disolución del producto y facilitando su remoción sin dañar la uña natural, siendo una alternativa menos abrasiva que el raspado, creando un ambiente concentrado para que el líquido actúe eficazmente. ROLLO POR 100MTS |
| 97 | E | 11 | 1110 | 11101500 | 11101518 | Talco cosmético corporal<br>es un polvo cosmético que se aplica sobre la piel antes de depilarse para crear una barrera protectora, absorbiendo humedad y grasa, lo que permite que la cera se adhiera al vello y no a la piel, reduciendo el dolor y la irritación, y facilitando una extracción más cómoda y eficaz del vello.300g.                                                                                           |
| 98 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131623 | Olla calentador o de cera<br>Único calentador con diseño fino y elegante calienta todo tipo de ceras depilatorias. Cuenta con cubierta semi transparente que permite ver la cera sin ensuciar. Tiene tapa de plástico resistente. Además, funde tu cera depilatoria a la temperatura ideal con regulador de temperatura manual. Contiene un contenedor de aluminio para derretir la cera en él.                                 |
| 99 |   | 53 | 5313 | 53131600 | 53131623 | Cera depilatoria Bell Franz tradicional<br>Ideal para depilar cualquier área del cuerpo de una forma fácil, rápida y sin causar irritación. CERA DE MIEL BELL FRANZ. Presentación tradicional de miel de 905 g                                                                                                                                                                                                                  |

|     |   |    |      |          |          |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----|---|----|------|----------|----------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 100 | E | 60 | 6012 | 60121200 | 60121231 | Espátulas: madera (baja lengua)                   | Un bajalenguas para depilar es una espátula plana, generalmente de madera, con bordes lisos y pulidos, usada para aplicar cera de manera uniforme sobre la piel y así eliminar el vello, ofreciendo una herramienta desechable e higiénica para usos estéticos.                                                                                                                                                   |
| 101 | B | 14 | 1411 | 1411700  | 14111703 | Lienzos de tela o toallas para depilar            | Los lienzos o toallas para depilar son telas (sintéticas o de algodón) suaves y resistentes, presentadas en rollos o tiras pre-cortadas, diseñadas para retirar eficazmente la cera y el vello no deseado al adherirse a la cera caliente, ofreciendo una depilación higiénica y duradera, y se desechan tras un solo uso. Son flexibles, no se deshacen y son un complemento esencial para lograr una piel suave |
| 102 | E | 50 | 5013 | 50131600 | 53131617 | Palitos de madera pequeños (para zonas delicadas) | Están hechos de madera de abedul natural y vienen sin olor. Las barras de cera no tienen fragancia ni complicaciones. Ayuda a eliminar el vello de labios, nariz, cejas, bikini y otras áreas pequeñas, y te ayuda a crear un modelado hermoso y moderno                                                                                                                                                          |
| 103 | E | 44 | 4412 | 44121600 | 44121618 | Tijeras                                           | Tijeras en acero inoxidable ref 603 miden 20 x 9 cm punta fina corte liso incluye estuche plástico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 104 | E | 44 | 4412 | 44121600 | 44121618 | Tijeras para perfilar cejas                       | material de acero inoxidable, a prueba de polvo y óxido, extra afiladas, extrafinas, especialmente endurecidas, duraderas. Se pueden utilizar para recortar el exceso de vello facial: cejas, vello nasal, barba y otros vellos pequeños. También se puede utilizar para pelo de animales. Diseño ergonómico, cómodo al tacto, de tamaño pequeño, adecuado para llevarlo a casa o de viaje                        |

|     |   |    |      |          |          |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----|---|----|------|----------|----------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 105 | E | 56 | 5610 | 56101500 | 56101544 | Espejo de mano (para cliente)                  | Espejo de maquillaje para llevar está hecho de buenos materiales y es compacto y moderado. Fácil de transportar y usar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 106 | E | 42 | 4229 | 42295100 | 42295146 | Pinzas depilador /                             | Depilador Metálico Freestyle NC-22, una herramienta imprescindible para quienes buscan una depilación eficaz y precisa. Diseñado para adaptarse perfectamente a las curvas del cuerpo, su mecanismo garantiza una extracción del vello de forma rápida y cómoda, dejando la piel suave y libre de irritaciones                                                                                                                                                                             |
| 107 | B | 12 | 1217 | 12171600 | 12171605 | Henna color 1 (castaño oscuro y castaño claro) | Tinte en polvo de coloración permanente que tintura naturalmente las cejas durante 15 días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 108 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131605 | Hilo de mapeo/visagismo                        | Este hilo ayuda a crear hermosas cejas a medida para tus clientes al hacer que el proceso de dibujo previo sea más rápido y preciso que nunca. Es la cuerda más delgada posible para precisión quirúrgica<br>El color se puede aplicar al mismo tiempo material saludable, muy seguro para la piel                                                                                                                                                                                         |
| 109 | E | 60 | 6012 | 60121200 | 60121228 | Pincel para cejas angular plano                | El pincel angular plano para cejas es una herramienta de maquillaje con cerdas cortadas en ángulo, ideal para definir y rellenar cejas con precisión, permitiendo trazos finos y controlados para imitar vellos, difuminar polvos o geles, y crear delineados perfectos, adaptándose a la forma natural de la ceja y creando contornos definidos. Sus características clave son la forma angulada para precisión, cerdas sintéticas o naturales, y un mango ergonómico para un buen agarre |
| 110 | E | 47 | 4713 | 47131500 | 47131502 | Toallitas húmedas (pañitos)                    | Las toallitas húmedas para retirar henna son paños suaves, humedecidos con una solución que contiene solventes suaves y acondicionadores (como aloe vera o manzanilla), diseñadas para limpiar residuos de henna de la piel de forma no abrasiva, sin alcohol ni parabenos, respetando el pH, y enfocadas en ser emolientes y refrescantes, aunque no todas las toallitas genéricas sirven; las especiales para henna ayudan a disolver la tinta mientras cuidan la piel.                  |

|     |   |    |      |          |          |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----|---|----|------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 111 | E | 50 | 5013 | 50131600 | 53131617 | Mortero copa de cristal                                                                                       | Dappen de Cristal para Manicura, el compañero perfecto para profesionales y entusiastas de la manicura que buscan una experiencia de aplicación de esmalte y acrílicos excepcionalmente refinada y cómoda! Nuestro Dappen de Cristal es una combinación de funcionalidad y elegancia, diseñado para elevar tu rutina de cuidado de uñas a nuevos niveles de precisión y estilo                                                                       |
| 112 | B | 11 | 1112 | 11121600 | 11121610 | Kit De Maderoterapia Profesional                                                                              | La maderoterapia es un conjunto de herramientas de madera diseñado para realizar masajes terapéuticos y estéticos que moldean, reducen grasa localizada, eliminan celulitis, mejoran la circulación y tonifican la piel.                                                                                                                                                                                                                             |
| 113 | B | 12 | 1218 | 12181600 | 12181602 | Aceite Corporal Naranja Reductor Athos 1000ml                                                                 | El Aceite Corporal Naranja Athos es un aceite corporal ligero y de rápida absorción, ideal para complementar tu rutina de cuidado personal. Su fórmula combina extractos vegetales como centella asiática, algas, alcachofa, café y aceite botánico, brindando una sensación revitalizante en zonas como piernas, abdomen o glúteos. Su textura no grasa lo hace perfecto para masajes corporales, uso diario y rituales con rodillo, guante o fajas |
| 114 | E | 41 | 4110 | 41102400 | 41102412 | Secador Profesional                                                                                           | 0 es una herramienta de alta gama diseñada para uso en salones de belleza, popular entre usuarios que buscan resultados de calidad profesional en casa. Se destaca por su potencia, velocidad y tecnología avanzada.                                                                                                                                                                                                                                 |
| 115 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131604 | Cepillos con cerda mixta, con un mechón pequeño de cerda natural reforzada y un monofilamento blanco de Nylon | Cabo de madera largo color natural con mango de goma, ideal para trabajos largos; no permite que la mano se resbale por el sudor debido a su poder antideslizante. Ideal para cepillar cabellos rebeldes y enredados, ya que el monofilamento penetra hasta la raíz y permite un alisamiento fácil de la hebra capilar quitándole peso y volumen                                                                                                     |
| 116 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131605 | Plancha Ultradelgada                                                                                          | La tecnología iónica se combina perfectamente con los beneficios de las placas de titanio puro para los estilos más suaves y elegantes. Los iones naturales reducen el frizz mientras que la carcasa de Ryton se mantiene fresca y resiste el calor ultra alto para un manejo cómodo. El calentador de cerámica produce calor                                                                                                                        |

|     |   |    |      |          |          |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|---|----|------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |      |          |          |                                                                    | instantáneo y, una rápida recuperación de calor para un bello peinado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 117 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131602 | Desenredante Termoprotector                                        | Nuestro Desenredante Termoprotector protege el cabello del calor hasta 230 °C, facilita el desenredado y deja el cabello hasta 91% más manejable. Su fórmula dermatológicamente probada e hipoalergénica aporta suavidad, brillo y protección térmica desde la raíz hasta las puntas, para un peinado más fácil y seguro. Ideal para: cabellos expuestos al calor de secadores, planchas o rizadores, de todo tipo. |
| 118 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131602 | Kit de Keratina Orgánica                                           | La Keratina Orgánica es un kit de alisado capilar. No contiene formol, libre de testeo animal, de origen botánico, con 12 aceites naturales que te brindaran durabilidad y brillo. No daña la estructura del cabello, a diferencia de otras fórmulas de alisado dañinas                                                                                                                                             |
| 119 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131604 | Peine plano                                                        | Se adapta a la forma de la cabeza, se ajusta al peinar el cuero cabelludo y se mueve a lo largo de la forma de la cabeza, lo que proporciona una experiencia cómoda. Peine de masaje, diseño hueco, curvado, mango antideslizante, alivia la presión de la cabeza, evita la caída del cabello, cepillo de pelo para peluquería en casa (rosa-ovalado)                                                               |
| 120 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131604 | Cepillo Doble Cara Cepillo De Plancha Para Cabello Cepillo Plancha | El peine para planchar (o peine pinza tipo V) es una herramienta de peluquería diseñada para usarse junto con la plancha de calor, facilitando un alisado más rápido, uniforme y sin enredos. Su diseño en forma de pinza con púas finas permite tensar el mechón y peinarlo simultáneamente, logrando un acabado pulido, brillante y reduciendo el frizz.                                                          |
| 121 | E | 53 | 5313 | 53131600 | 53131604 | Peine Profesional De Carbon Cola Metal Resistente Al Calor         | El peine con punta de metal (o "cola de rata") es una herramienta esencial de peluquería profesional, caracterizado por sus dientes finos y un mango terminado en una púa de acero inoxidable. Diseñado para seccionar, dividir y peinar con precisión, permite separar mechones, aplicar tintes y realizar cortes o peinados detallados.                                                                           |

|     |   |    |      |          |          |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|---|----|------|----------|----------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 122 | E | 60 | 6012 | 60124100 | 60124102 | Cogollos de cumare       | La palma de cumare es una especie de tallo solitario, fuerte y erecto, que puede alcanzar hasta 30 metros de altura y 40 cm de diámetro. Presenta varias espinas planas y negras en los internodos, con numerosas raíces en la base y entre 9 y 15 hojas erectas de 5 o más metros de longitud. La fibra de cumare es conocida por su resistencia, flexibilidad y durabilidad, lo que la convierte en una opción popular para la producción de fibra en la Amazonía.                                                                                   |
| 123 | E | 60 | 6012 | 60124100 | 60124102 | Cogollos de moriche      | Los cogollos de moriche, conocidos científicamente como <i>Mauritia flexuosa</i> , son palmas que crecen en la Amazonía y la Orinoquía. Estas palmas son dioicas, lo que significa que hay plantas masculinas y plantas femeninas. Los cogollos de moriche son utilizados por las comunidades indígenas para la producción de artesanías, como bolsos, cestas, sombreros y chinchorros. La recolección se realiza en palmas juveniles y subadultas, y los cogollos son procesados para extraer fibras que se utilizan en la fabricación de artefactos. |
| 124 | E | 60 | 6012 | 60124100 | 60124102 | Rollo de hilos cumare    | La fibra de cumare es conocida por su resistencia, flexibilidad y durabilidad, lo que la convierte en una opción ideal para la producción de tejidos artesanales. Se utiliza en la confección de hamacas, bolsos, collares, manilas, vestidos, cordeles, sogas, esteras, redes y otros tejidos.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 125 | E | 60 | 6012 | 60124100 | 60124102 | Rollo de hilos moriche   | La información proporcionada en las fichas técnicas de los hilos de coser de Maruplast Internacional no incluye detalles específicos sobre el rollo Moriche. Sin embargo, se pueden encontrar especificaciones técnicas para otros tipos de hilos de coser, como los de alta tenacidad 100% poliéster fibra continua, que son resistentes a sustancias químicas y al calor, y tienen una gran resistencia a la abrasión. Estos hilos son útiles para diversas aplicaciones industriales, incluyendo la industria agrícola y la tapicería exterior.     |
| 126 | E | 53 | 5314 | 53141600 | 53141605 | Agujas para coser a mano | Especificaciones técnicas de Aguja para coser a mano Las agujas para coser a mano tienen un sistema de dimensionamiento inverso, donde los números más altos indican agujas más finas y cortas. Por ejemplo, el tamaño 1 representa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|     |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|---|----|------|----------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |      |          |          | la aguja más grande, más larga y con el mayor diámetro, mientras que el tamaño 12 representa la aguja más fina y más corta del rango estándar. Esta relación entre los números de tamaño y las dimensiones físicas refleja décadas de estandarización en la industria, que se mantiene constante entre los principales fabricantes de agujas a nivel mundial. La gama completa de tamaños abarca desde el 1 hasta el 28, aunque la mayoría de las aplicaciones de costura se concentran en el rango del 1 al 12.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 127 | E | 53 | 5314 | 53141600 | 53141627 | <p>Agujas tejido<br/>crochet</p> <p>Las agujas de crochet son herramientas esenciales para tejer en esta técnica. Aquí se presentan las especificaciones técnicas más relevantes:</p> <p>Tamaños: Medidos en milímetros, los tamaños de las agujas de crochet varían desde 0.6 mm hasta 25 mm, dependiendo del grosor del gancho.</p> <p>Materiales: Existen agujas de metal, plástico, bambú o madera, cada una con sus propias ventajas y desventajas.</p> <p>Ergonomía: Algunas agujas están diseñadas para ser más cómodas al tejer largas sesiones.</p> <p>Tensión: La tensión del hilo y la aguja influyen en el resultado final del tejido.</p> <p>Es importante elegir la aguja adecuada para el tipo de hilo y el proyecto, ya que esto afectará la comodidad y el acabado del tejido</p>                                       |
| 128 |   | 60 | 6010 | 60105800 | 60105810 | <p>Anilinas colores primarios para madera (rojo, azul, amarillo, negro y blanco)</p> <p>Anilina Orgánica Color Rojo: Se utiliza para teñir madera, lana y otros materiales orgánicos. Rinde aproximadamente 1/2 kg para 20 kg de material orgánico.</p> <p>Anilina para Madera: Se recomienda para colorear madera natural o enchapes, y se puede aplicar sin diluir, aunque se puede diluir con thinner en la proporción requerida.</p> <p>Anilina El Indio: Se obtiene a partir de colores básicos y se puede mezclar para obtener una amplia gama de tonalidades.</p> <p>Usos Comunes: Ideal para restaurar muebles, crear efectos decorativos y dar color a proyectos de carpintería.</p> <p>Precauciones: Se debe almacenar en lugares frescos y ventilados, y se recomienda usar protección respiratoria durante la aplicación</p> |

|     |   |    |      |          |          |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|---|----|------|----------|----------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 129 | E | 54 | 5410 | 54101600 | 54101604 | Ganchos de pescar aretes | Los ganchos de pescar aretes son piezas metálicas utilizadas para sujetar aretes y otros elementos de joyería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 130 | E | 54 | 5410 | 54101500 | 54101512 | Anilla para llaveros     | Las especificaciones técnicas de los anillos para llaveros incluyen detalles como el tipo, cantidad total, material, color, diámetro, largo de la cadena, diámetro del aro abierto, tamaño del tornillo, y usos recomendados. Estos anillos son ideales para proyectos DIY, manualidades, accesorios y piezas impresas en 3D, evitando la necesidad de comprar componentes por separado.                                                                                                                                                |
| 131 | E | 44 | 4412 | 44121600 | 44121618 | Tijeras                  | Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad. Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg. Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca. Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería. Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso. |
| 132 | C | 23 | 2315 | 23153400 | 23153401 | Colbon                   | Sirve para todo tipo de materiales como cartón, madera, tela, cerámica y porcelana. Tapa dosificadora que gradúa la salida del pegante y envase ergonómico para un mejor agarre. Por ser a base de agua, es lavable, no tóxico y no contamina el medio ambiente.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 133 | E | 50 | 5017 | 50171700 | 50171707 | Vinagre botella grande   | Se clasifica como un producto no peligroso en contacto con la piel y no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados y aclarar la piel con agua fría y jabón neutro.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 134 | E | 51 | 5119 | 51191800 | 51191801 | Bicarbonato              | El Bicarbonato de Sodio, conocido como soda de cocer o soda de panadería, es un polvo blanco o terrones cristalino que se presenta como un sabor refrescante y ligeramente alcalino. Es soluble en agua, insoluble en alcohol y estable en aire seco. Su obtención se logra tratand                                                                                                                                                                                                                                                     |

|     |   |    |      |          |          |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|---|----|------|----------|----------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |      |          |          |                             | o una solución saturada de carbonato de sodio con dióxido de carbono.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 135 | C | 31 | 3120 | 31201500 | 31201503 | Cinta de enmascar grande    | Material: Base de caucho, sensible a la presión, con buena adherencia y resistencia a múltiples aplicaciones en superficies lisas. Aplicaciones: Ideal para uniones firmes en interiores, resistente a temperaturas de hasta 93 °C, y fácil de manipular y aplicar. Duración: No se recomienda su uso por más de 72 horas para evitar la rotura del papel. Condiciones de almacenamiento: Debe guardarse en un lugar fresco, a temperatura entre 10 °C y 35 °C, en un ambiente seco y lejos de la luz solar. Resistencia: Resistente a la radiación UV y condiciones meteorológicas, no deja residuos después de su retirada. Estas características hacen que la cinta de enmascar sea versátil y adecuada para diversas aplicaciones. |
| 136 | B | 12 | 1235 | 12352300 | 12352310 | Pistola de silicona delgada | La pistola de silicona delgada es una herramienta eléctrica diseñada para aplicar silicona caliente en proyectos artísticos, manualidades, joyería y otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 137 | B | 12 | 1235 | 12352300 | 12352310 | Silicona en barra           | La silicona viene en forma de barra cilíndrica de varios diámetros, es copolímetro del acetato del etileno vinilo. Emplear solo para aplicar silicona caliente en cantidades moderadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 138 | D | 31 | 3121 | 31211500 | 31211508 | Pintura Negra               | La pintura negra, como se menciona en la ficha técnica, es un esmalte para secado al aire de dos componentes, formulado con resinas tipo acrílicas hidroxiladas y isocianatos estables a la radiación solar. Este tipo de pintura ofrece un rápido secado, excelente adherencia sobre fondos poliuretánicos y/o epóxicos, y una excelente brillo y aspecto. Además, proporciona buena flexibilidad, buenas resistencias químicas y a solventes, y es resistente a la intemperie. Para su aplicación, se recomienda preparar la superficie                                                                                                                                                                                              |

|     |   |    |      |           |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----|---|----|------|-----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |      |           |          | adecuadamente y seguir las condiciones de aplicación indicadas en la ficha técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 139 | D | 31 | 3121 | 31211500  | 31211508 | <p>Pintura Acrílica oro</p> <p>base Acrílica: 100% acrílica, lo que garantiza una excelente adherencia y resistencia a la intemperie y manchas. Durabilidad: Tiene una durabilidad media estimada de 20 a 30 años, dependiendo del uso y las condiciones de la superficie. Poder Cubriente: Ofrece un extraordinario poder cubriente, lo que permite cubrir grandes áreas con una sola aplicación. Colores Disponibles: Disponible en una amplia gama de colores de acuerdo al sistema de “Galería Millennium”. Aplicación: Se puede aplicar con brocha, rodillo o equipo de aspersión airless, y se recomienda sellar la superficie antes de la aplicación para obtener mejores resultados. Secado: Al tacto, se seca en aproximadamente 30 minutos, y se recomienda aplicar una segunda mano para un acabado más uniforme. Para más detalles sobre la aplicación y cuidados posteriores, se puede consultar la ficha técnica de la pintura.</p> |
| 140 | E | 60 | 6012 | 601212200 | 60121228 | <p>Brochas finas</p> <p>Las brochas finas son herramientas esenciales en el trabajo de pintura, ofreciendo una gran capacidad para retener pintura y cubrir áreas grandes de manera eficiente. Su diseño ergonómico reduce la fatiga del pintor durante largas horas de trabajo. Estas brochas están fabricadas con materiales de alta calidad y cumplen con estándares internacionales, asegurando una excelente calidad y durabilidad. Se recomienda almacenarlas en un lugar fresco y seco, protegiéndolas de la luz UV y la humedad. Además, se debe evitar el uso de brochas con químicos de alta volatilidad y no almacenarlas en sitios con temperaturas superiores a 50°C.</p>                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 141 | E | 60 | 6012 | 60124100  | 60124102 | <p>Semillas nativas en pepas</p> <p>Diversidad de especies: Las comunidades indígenas han conservado y mejorado una gran variedad de semillas criollas y nativas, adaptadas a diferentes ecosistemas y condiciones culturales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|     |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|---|----|------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |      |          |          | <p>Características de calidad: La calidad de las semillas se define por su genética, física, fisiológica y sanitaria, lo que les confiere una aptitud para el cultivo.</p> <p>Uso y manejo: Es importante que los agricultores recuperen sus técnicas artesanales para seleccionar, producir y conservar semillas, lo que garantiza la soberanía y autonomía alimentaria de las comunidades.</p> <p>Importancia cultural: Las semillas son un patrimonio biocultural que se comparte libremente entre agricultores, lo que permite la mejora continua de las variedades criollas.</p> <p>Producción artesanal: Se promueve la producción y conservación de semillas artesanales para asegurar la disponibilidad de material vegetal de calidad en la seguridad alimentaria.</p> |
| 142 | F | 73 | 7314 | 73141700 | 73141714 | <p>Hilo enserado para bisutería 0,5mm</p> <p>Estos hilos encerados son ideales para crear pulseras, collares y otros accesorios que requieren resistencia al desgaste y a la humedad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 143 | F | 73 | 7314 | 73141700 | 73141714 | <p>Hilos de 0,3mm de diámetro fishing de pescar</p> <p>Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad.</p> <p>Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg.</p> <p>Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca.</p> <p>Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería.</p> <p>Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso.</p>                                                                                                                                                  |
| 144 | F | 73 | 7314 | 73141700 | 73141714 | <p>Hilo de pescar 1 pieza 0,2-1mm</p> <p>Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad.</p> <p>Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg.</p> <p>Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca.</p> <p>Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería.</p> <p>Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una</p>                                                                                                                                                                                                                         |

|     |   |    |      |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|---|----|------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |      |          |          | buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 145 | E | 44 | 4412 | 44121600 | 44121618 | Tijeras medianas<br><br>Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad. Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg. Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca. Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería. Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso.                                                                                                                                                                                                                |
| 146 | E | 54 | 5410 | 54101600 | 54101604 | Aros para aretes<br><br>Los hilos de aros para aretes deben ser resistentes y duraderos, capaces de soportar el peso de las cuentas y los adornos. Los hilos de nylon son una opción popular debido a su flexibilidad y resistencia, aunque pueden estirarse con el tiempo. Los hilos de seda son elegantes y suaves, ideales para aretes que buscan un toque de lujo. Los hilos metálicos, como el oro o la plata, ofrecen un brillo y un acabado distintivo, perfectos para aretes que se utilizan en ocasiones especiales. Los hilos de bambú son sostenibles y naturales, añadiendo un toque bohemio a tus creaciones. Para diseños más complejos, los hilos mezclados pueden ser una excelente opción, combinando diferentes texturas y colores para crear piezas únicas. |
| 147 | E | 60 | 6012 | 60122200 | 60122201 | Azas en madera para bolsos<br><br>Las asas de madera para bolsos son un elemento decorativo y funcional que aporta un toque de estilo natural y elegante a tus creaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 148 | E | 53 | 5314 | 53141500 | 53141503 | Cremallera de 25 cm<br><br>Longitud: La cremallera debe medir 25 cm de diámetro. Tolerancias: Las tolerancias de altura del diente se definen en función de la clase de precisión y se recomienda un paralelismo máximo de 0,04 mm. Material: Las cremalleras están fabricadas en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|     |   |    |          |          |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|---|----|----------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |    |          |          |          | acero de bajo carbono, con ángulos de presión de 14-1/2° y 20°. Características: Las cremalleras pueden tener diferentes configuraciones, como cerradas, abiertas, y con separadores, dependiendo de su uso. Para más detalles, puedes consultar los catálogos de cremalleras disponibles en línea.                                   |
| 149 | C | 27 | 2711     | 27111800 | 27111801 | Cinta métrica<br>Las cintas métricas son herramientas de medición flexibles, comúnmente utilizadas en la construcción y el diseño, disponibles en varias longitudes y con características específicas para facilitar su uso.                                                                                                          |
| 150 | E | 60 | 6012     | 60123700 | 60123701 | hilo de cordón macramé 2-4 mm<br>Material: Los hilos de macramé suelen estar hechos de algodón reciclado, lo que les da una textura suave y fácil de manipular. Calidad: Es importante elegir hilos de alta calidad que sean seguros y resistentes, evitando colores oscuros o claros que puedan afectar la durabilidad del producto. |
| 151 | F | 73 | 7314     | 73141700 | 73141705 | Piola 3 mm x 500 gramos<br>Piola de poliéster o polipropileno, que es resistente y fácil de trabajar. Calibre: 3 mm, ideal para proyectos de macramé y tejidos.                                                                                                                                                                       |
| 152 | E | 53 | 5314     | 53141600 | 53141620 | Desbaratador<br>es una herramienta indispensable en cualquier kit de costura. Su diseño preciso y funcional permite deshacer costuras con facilidad, abrir ojales de forma limpia y cortar hilos sueltos sin dañar la tela                                                                                                            |
| 153 | B | 11 | 1121     | 1121600  | 11121608 | Palo de 30 cm<br>están fabricados principalmente con madera de bambú, un material natural y resistente que garantiza su durabilidad durante el uso en la reparación de alimentos.                                                                                                                                                     |
| 154 | E | 54 | 54101512 |          | 54101512 | Llavero pequeño<br>Los materiales de alta calidad y la construcción robusta son comunes en llaveros pequeños para asegurar su uso prolongado.                                                                                                                                                                                         |

|     |   |    |       |          |          |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|---|----|-------|----------|----------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 155 | E | 60 | 6012  | 60122900 | 60122903 | Cuentas de madera para bisutería / macramé.         | Las cuentas de madera para bisutería y macramé son ideales para crear piezas únicas y duraderas. Aquí hay algunas características clave: Variedad de acabados: Puedes encontrar cuentas en bruto, coloreadas o barnizadas, lo que permite personalizar tus creaciones. Tamaños y formas: Existen cuentas de diferentes tamaños (6-30 mm) y formas (redondas, geométricas, etc.) que se adaptan a diversos proyectos. Durabilidad: Las cuentas de madera son conocidas por su resistencia y ligereza, lo que las hace perfectas para trabajos de macramé. Estilo rústico: La madera natural aporta un toque auténtico y rústico a tus creaciones, ideal para proyectos de bisutería y decoración. Estas características hacen que las cuentas de madera sean una excelente opción para artistas y entusiastas de la bisutería y macramé. |
| 156 | F | 73 | 7314  | 73141700 | 73141714 | hilaza de algodón peinado de 4 mm colores brillante | Esta hilaza es perfecta para proyectos que requieren textura y elegancia, como tapices y pulseras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 157 | E | 60 | 6012  | 60122200 | 60122201 | Azas de bambú para bolsos                           | Las asas de bambú para bolsos son conocidas por su estética atractiva, resistencia y durabilidad, y sostenibilidad. El bambú es un material natural que aporta un toque cálido y ecológico a los proyectos de costura y manualidades. Además, su fácil de trabajar las hace ideales para diferentes técnicas de costura y manualidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 158 | B | 24 | 24112 | 24112400 | 24112401 | Caja Organizadora Alta Resistencia                  | Caja Organizadora Alta Resistencia 40x40x60 cm 60 litros Negro Capacidad: 60 litros Dimensiones Alto 40 cm Ancho 40 cm Material Plástico Garantía 12 meses Color Negro Profundidad 60 cm Características Caja negra de plástico, con capacidad de 60 litros. Incluye Caja más tapa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 159 | E | 52 | 5215  | 52151900 | 52151904 | Azafate en acero 13.5 Litros                        | Azafate en acero 1/1 GN x 10 cm Fabricado en acero inoxidable. Troquelado sin soldaduras. Bordes redondeados. Apilable. No incluye tapa. Capacidad: 13.5 Lt Dimensiones: 53 x 32.5 x 10.2 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|     |   |    |      |          |          |                             |                                                                                                                                                                                                               |
|-----|---|----|------|----------|----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 160 | E | 52 | 5215 | 52151900 | 52151904 | Azafate en acero 8.5 Litros | Azafate en acero 1/1 GN x 6 cm.. Fabricado en acero inoxidable. Troquelado sin soldaduras. Bordes redondeados. Apilable. No incluye tapa. Capacidad: 8.5 Lt. Dimensiones: 53 x 32.5 x 6.4 cm.                 |
| 161 | E | 52 | 5215 | 52151900 | 52151904 | Azafate en acero 20 Litros  | Azafate en acero 1/1 GN x 15 cm Gn sólido sin tapa – 20.5 litros Fabricado en acero inoxidable troquelado sin soldaduras. bordes redondeados. apilable. Capacidad: 20.5 litros Dimensiones: 53 x 32.5 x 15 cm |

#### 1.4 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica.

### 2. OBJETO

Contratar la compra de materiales de formación para la ejecución de programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente al programa de víctimas, en el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”.

#### 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Los precios ofertados no admiten formula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

No se solicitan marcas específicas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Centro se reserva el derecho de incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

#### 2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Contrato de Compraventa |                |
| Otro:                   | Describe cual. |

#### 2.3 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

De conformidad con el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 versión 5, el Anexo de Verificación Criterios de Contratación GCCON-AN-001 versión 3 y el Certificado de implementación del sistema de gestión de la

seguridad y salud en el trabajo GCCON-F-065 versión 2, el proponente debe cumplir con los siguientes requisitos por el área de SST y Componente ambiental.

- 1. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.
- 2. Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental.

Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL

- 3. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes:

- ✓ Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.
- ✓ Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) Res 0312 del 2019.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica.

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte íntegra del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será *rechazada*. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

| ITEM | CODIGOS UNSPSC | DESCRIPCION DEL ELEMENTO SOLICITADO | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD SOLICITADA | UNIDAD MEDIDA |
|------|----------------|-------------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------|
|------|----------------|-------------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------|

|    |          |                            |                                                                                                                                        |   |       |
|----|----------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-------|
| 1  | 50111513 | Carne de Res               | Lomo de res, con tiempo de maduración para garantizar su textura, jugosidad y terniza, Carne de Res Pulpa sin hueso x kg.              | 4 | KG    |
| 2  | 50111514 | Carne de cerdo             | Lomo de cerdo, con tiempo de maduración para garantizar su textura, jugosidad y terniza Carne de Cerdo Pulpa sin hueso sin piel x kg   | 4 | KG    |
| 3  | 50111514 | Tocino de cerdo            | Tocino. Grasa dorsal de Cerdo sin piel x kg                                                                                            | 2 | KG    |
| 4  | 50111515 | Carne de Pollo             | Carne de Pollo (Pechuga) x kg                                                                                                          | 4 | KG    |
| 5  | 50221303 | Harina De Trigo            | Harina De Trigo obtenida de la molienda del trigo * 1 kg                                                                               | 9 | KG    |
| 6  | 50171902 | Condimento chorizo         | Condimento chorizo empacado en bolsa de polipropileno bioorientado * Kg                                                                | 1 | KG    |
| 7  | 50171902 | Condimento Mortadela       | Condimento Mortadela en bolsa laminada                                                                                                 | 1 | KG    |
| 8  | 42131611 | Cofia desechable           | Cofias desechables, oruga desechables, caja x 100 unidades                                                                             | 1 | CAJA  |
| 9  | 46181709 | Tapa bocas desechable      | Tapabocas, mascarilla facial termosellado caja x 100 unidades                                                                          | 1 | CAJA  |
| 10 | 42132203 | Guante (siliconado) vinilo | Guante vinilo (siliconado), libre de talco, presentación talla surtidas, calibre 16, caja * 100 unidades                               | 2 | CAJAS |
| 11 | 46181501 | Delantal desechable        | Delantal, desechable blanco, Presentación Caja (100 Unidades)                                                                          | 4 | CAJAS |
| 12 | 53131640 | Removedor de esmalte       | Removedor más humectación especialmente diseñado para retirar el esmalte tradicional de las uñas, libre de tolueno y acetona por 120mL | 5 | ML    |

|    |          |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |          |
|----|----------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
|    |          |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |          |
| 13 | 53131626 | Desengrasante para uñas       | Retira el exceso de grasa, contiene sustancias limpiadoras con propiedades antibacteriales, con agentes hidratantes y dermoprotectores por 120mL                                                                                                                                                | 5 | ML       |
| 14 | 53131626 | Removedor de callos           | Removedor de callos con su fórmula emulsificada y mayor concentración de sus agentes removedores es el complemento ideal que además protege e hidrata la piel, por 120mL                                                                                                                        | 5 | ML       |
| 15 | 53131638 | Dilusor de esmalte            | Restaura la fluidez y consistencia original de los esmaltes que se han vuelto espesos o secos, facilitando su aplicación, sin tolueno por 60mL                                                                                                                                                  | 5 | ML       |
| 16 | 53131626 | Gel anti bacterial            | Nuestro Gel antibacterial, es perfecto para realizar nuestra manicura Biohidratante y desinfectante, por 120mL                                                                                                                                                                                  | 5 | ML       |
| 17 | 53131638 | Base Vitali-K Purple (Calcio) | Se compone de extractos naturales provenientes del apio y otros productos naturales que fomentan una adecuada diferenciación de las células ungueales y promueve la producción de elementos esenciales de las uñas, como ceramidas y queratinas, para lograr una mejor arquitectura de tus uñas | 6 | UNIDADES |

|    |          |                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |          |
|----|----------|------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 18 | 53131638 | Esmalte brillo secante |       | Intensifica el brillo del esmalte color, genera un tiempo de secado más rápido que lo habitual.                                                                                                                                                                                                                          | 6 | UNIDADES |
| 19 | 53131638 | Esmalte Profundo       | Negro | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 20 | 53131638 | Esmalte Blanco Tiza    |       | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 21 | 53131638 | Esmalte Traslucido     | Beige | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 22 | 53131638 | Esmalte Rosa Pastel    |       | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |

|    |          |                        |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |          |
|----|----------|------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 23 | 53131638 | Esmalte<br>Clandestino | Rojo | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 24 | 53131638 | Esmalte Lila Marfil    |      | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 25 | 53131638 | Esmalte Milky Blue     |      | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 26 | 53131638 | Esmalte Escarcha Plata |      | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 27 | 53131638 | Esmalte Glitter Oro    |      | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier +                                                                  | 6 | UNIDADES |

|    |          |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |          |
|----|----------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
|    |          |                      | Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml                                                                                                                                                                                                                                                         |   |          |
| 28 | 53131638 | Esmalte Lapis Blue   | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 29 | 53131638 | Esmalte Blanco Hielo | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 30 | 53131638 | Esmalte Cake Rose    | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |
| 31 | 53131638 | Esmalte Verde Salvia | Secado rápido mientras protege y cuida la uña con extractos naturales, color intenso y duradero con mayor brillo, No requiere el uso de lámpara UV/LED. Duración hasta 12 días, fácil Remoción: Permite ser retirado con removedor tradicional Belier + Humectación libre de acetona y libre de tolueno. Contenido: 13ml | 6 | UNIDADES |

|    |          |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |    |          |
|----|----------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 32 | 42211808 | Caja Limas Para Uñas Lizmar Profesional | Caja por 144 Und, longitud de aproximadamente 17.8x2 cm, estas limas son lo suficientemente largas para un manejo cómodo y efectivo.                                                                                                                                                                           | 1  | CAJA     |
| 33 | 42211808 | Lima metálica pico de loro para uñas    | La Lima metálica pico de loro posee una punta curva que facilita acceder a todos los laterales de la uña, es fabricada en acero inoxidable para mayor duración. Por 12und                                                                                                                                      | 3  | PAQUETES |
| 34 | 42211808 | Lima de uñas con esponja                | La lima esponja es un producto esencial y especialmente diseñado para el cuidado de las uñas y la piel su formato recto es ideal para preparación de uñas naturales, pulido y terminaciones de estructuras artificiales, mini limas por 100 unidades                                                           | 1  | PAQUETE  |
| 35 | 53131621 | Corta Uñas Grande Trim Acero            | El corta uña de TRIM curvo se encuentra elaborado en acero inoxidable brindando precisión y calidad en los cortes de un producto profesional de manicuristas, Su diseño ergonómico facilita un agarre cómodo. Unidades por pack: 12                                                                            | 2  | CAJAS    |
| 36 | 60105910 | Dedos De Práctica Articulado Para Uñas  | Diseñado para simular la forma y la flexibilidad de los dedos reales, este producto permite practicar una amplia variedad de técnicas de manicura, desde la aplicación de esmalte hasta la creación de diseños detallados ya sea que estés aprendiendo nuevas técnicas o perfeccionando habilidades existentes | 7  | UNIDADES |
| 37 | 42211808 | Corta Cutícula Trim Metálico            | El cortacutícula de TRIM color plateado se encuentra elaborado en acero inoxidable ayuda a cortar las cutículas de forma fácil, brindando precisión y calidad.                                                                                                                                                 | 10 | UNIDADES |

|    |          |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |          |
|----|----------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 38 | 52151618 | Palo De Naranja                             | Cantidad 100 unidades por paquete, material madera de naranja natural. Longitud aproximada 11.5 cm, Punta biselada para mayor precisión textura suave que no daña la piel ni las uñas, libres de astillas para garantizar seguridad durante el uso, Biodegradables y respetuosos con el medio ambiente | 2 | PAQUETES |
| 39 | 53131617 | Gotas Cicatrizantes No Nix                  | Gota cicatrizante instantanea NO NIX. Antiséptico y hemostático. La manera mas fácil e higiénica de detener la sangre en pequeñas heridas, alivia las heridas causadas por la afeitada, pedicura, manicure.                                                                                            | 8 | UNIDADES |
| 40 | 42295461 | Pegante adoro                               | Pegamento profesional especializado para la adhesión precisa de uñas postizas acrílicas o plásticas a la uña natural. Contiene 0.10 oz (3 gramos) de cianoacrilato de etilo de la más alta pureza. Caja por 24 unidades                                                                                | 2 | CAJA     |
| 41 | 47131605 | Cepillo para uñas pequeño manicure pedicure | Cepillo de cerdas sintético delicado no abrasivo, mango diseño adaptable a diferentes tamaños de mano, dimensiones optimizadas para un agarre perfecto uso adecuado para manicura y pedicura profesional. Mantenimiento lavable y apto para desinfección por 12 unidades.                              | 2 | PAQUETES |
| 42 | 53131638 | Removedor De Cutícula En Crema              | Fórmula emulsificada para generar un mayor efecto en la remoción de cutículas, contiene agentes hidratantes, es impermeable al agua. Producto de uso exclusivo profesional en crema por 1000mL                                                                                                         | 1 | ML       |

|    |          |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |    |          |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 43 | 60121228 | Pinceles Delineador 00 Corona                                   | Longitud total 15 cm Longitud de las cerdas 0.5 cm Material de las cerdas sintético, grosor del pincel 0.1 cm. Compatible con diferentes productos, Ideal para líneas delgadas y definidas. Paquete por 6 unidades.                                                                                             | 8  | PAQUETES |
| 44 | 60101732 | Punteros punzón doble decoración de uñas                        | Peso 60g aproximadamente, material cuerpo de plástico y puntas metálicas, tamaño 15cm x 8cm (set completo), uso profesional y domestico en arte de uñas. Set de 5 punteros de 2 extremos.                                                                                                                       | 5  | PAQUETES |
| 45 | 40101827 | Calentador Electrodo Agua Cerámica                              | Electrodo calentador inmersivo de agua resistencia 110 V AC Largo del cable 45 cm, ideal para calentar líquidos de forma rápida                                                                                                                                                                                 | 10 | UNIDADES |
| 46 | 30102415 | Palitos o placa de uñas transparentes para practica de manicura | Herramienta práctica para mostrar arte de uñas, Placa de práctica para esmalte de uñas en forma de abanico, 50 piezas, color clear (transparente), material no tóxico, anillo de metal desmontable, ideal para muestras de color                                                                                | 2  | UNIDADES |
| 47 | 31211508 | Pinturas acrílicas para decorar uñas                            | Kit de 16 Pinturas acrílicas para decorar uñas excelente pigmentación Contenido de 5ml.                                                                                                                                                                                                                         | 3  | PAQUETES |
| 48 | 24122005 | Botella de aerosol, botella Vacía, pulverizador, transparente   | Tipo de artículo pulverizador con bomba vacía, Material plástico (cuerpo de botella de PET y cabezal de pistola pulverizadora de PP). ligero y compacto, fácil de transportar. Con un gatillo de agarre ergonómico que se adapta a la mano para facilitar su levantamiento y uso. Ideal para usar con agua, una | 3  | UNIDADES |

|    |          |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |          |
|----|----------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
|    |          |                                        | variedad de productos químicos y soluciones de limpieza. por 250mL                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |          |
| 49 | 50111514 | tripa fibrosa de 9 cm de plano- 50 mts | Madeja de tripa natural de cerdo, calibre 28mm *90 mts.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 | MADEJA   |
| 50 | 24121807 | Taza para manicure                     | La tina para manicura es un elemento esencial en el cuidado de las uñas, proporcionando un espacio cómodo y eficaz para el tratamiento de manos y pies, este accesorio diseñado específicamente para la manicura, no solo facilita el proceso, sino que también mejora la experiencia del cliente, transformando un tratamiento de rutina en un momento de relajación. | 3 | UNIDADES |
| 51 | 24121807 | Taza para pedicura                     | diseño moderno y forma anatómica, tiene un amplio espacio para acomodar los pies ideal para relajar mientras un tratamiento completo de pies                                                                                                                                                                                                                           | 6 | UNIDADES |
| 52 | 24121506 | Caja neceser para manicure             | Pequeña maleta ideal para guardar y transportar productos de belleza esenciales de forma práctica. Ancho 19cm x Alto 18cm x largo 35cm, con compartimientos para guardar accesorios.                                                                                                                                                                                   | 3 | UNIDADES |
| 53 | 27111904 | Raspa Callos Cristal Lima Curva        | La raspa callos ofrece una gran superficie de trabajo, lo que permite cubrir áreas más amplias del pie en cada pasada. Esto no solo hace que el proceso de eliminación de callosidades sea más rápido, también asegura un acabado uniforme. Set por 3 unidades                                                                                                         | 5 | PAQUETES |

|    |          |                             |                                                                                                                                                                                                                      |   |          |
|----|----------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 54 | 13102018 | Bolsa plástica              | Bolsa plástica de alta resistencia 2 kilogramos paquete x 100 unidades. Altura x Largo x Ancho: 34 cm x 19 cm x 34 cm Tipo camiseta                                                                                  | 1 | PAQUETE  |
| 55 | 11121802 | Algodón                     | El Algodón JGB, comúnmente utilizado para diversas aplicaciones, se caracteriza por ser 100% natural, suave, blanco y absorbente. Por 50gr                                                                           | 6 | UNIDADES |
| 56 | 53131621 | Guillotina Para Uñas        | Material de la cuchilla acero inoxidable, Longitud de la cuchilla varía, pero suele ser de 1 a 2 pulgadas. Diseño ergonómico para un agarre cómodo, incluye protectores de seguridad para evitar cortes accidentales | 5 | UNIDADES |
| 57 | 14111704 | Toallas Desechables Wypall  | Paños Multiusos para limpieza general, de color blanco compatibles con los químicos comúnmente usados en distintas industrias y segmento.                                                                            | 6 | PAQUETES |
| 58 | 11111610 | Piedra Pómez Sintética Mini | Durabilidad superior, diseñada para mantener su eficacia lavado tras lavado. Textura suave pero potente, elimina piel seca sin dañar áreas sensibles. Higiénica y fácil de limpiar. Paquete por 100 unidades mini.   | 1 | PAQUETE  |
| 59 | 10201701 | Crema humectante            | Crema altamente humectante y de rápida absorción con formulación libre de parabenos, por 120mL                                                                                                                       | 4 | ML       |

|    |          |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |        |
|----|----------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 60 | 10201701 | Exfoliante                     | Remueve impurezas de la piel libre de parabenos con semillas naturales, es hipoalergénico por 120ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5 | ML     |
| 61 | 42132203 | Guantes de nitrilo desechables | <p>Los guantes desechables AlfaSafe son seguros para muchas aplicaciones: cuidado de la salud, limpieza y muchos más. Protegen tus manos y te permiten trabajar con seguridad. Además, previenen enfermedades y te protegen del contacto directo con todo material nocivo.</p> <p>Actualmente, existe una tendencia orientada al uso de guantes sin látex y sin polvo. Los guantes de nitrilo son una alternativa ideal para aquellas personas con alergia al látex. Muy utilizados en el ámbito de la salud, resisten a la permeabilización de productos químicos, virus y bacterias.</p> <p>Hipoalergénicos son ideales para las personas con hipersensibilidad en la piel.</p> | 4 | CAJA   |
| 62 | 51102710 | Sanitizer                      | <p>Antiséptico que disminuye y previene la transmisión de gérmenes comunes. Auxiliar para prevenir infecciones. Para uso en manos, pies, y herramientas para manicura. Aroma fresco.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5 | UNIDAD |
| 63 | 51102710 | Alcohol                        | El alcohol antiséptico es una solución a base de alcohol (principalmente etílico o isopropílico) que se utiliza para desinfectar la piel, superficies y objetos, eliminando o reduciendo gérmenes y bacterias. Se aplica de forma tópica y es común para la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3 | LITROS |

|    |          |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |         |
|----|----------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------|
|    |          |                                      | preparación de la piel antes de inyecciones, en la higiene de manos y para limpiar instrumentos o superficies en entornos médicos y domésticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |         |
| 64 | 14111703 | Pads sin pelusa-<br>Celulosas        | las toallitas de uñas sin pelusa cuentan con un diafragma hueco diseñado para evitar la penetración del pegamento. Esto garantiza que no te ensucies las manos mientras las usas. Diseño eficiente: estas toallitas para uñas están diseñadas con una construcción gruesa y de triple capa que proporcionan una limpieza eficaz a doble cara, con una textura fina y una gran flexibilidad. Limpieza profunda: disfruta de una limpieza rápida y profunda pueden limpiar el esmalte sin esfuerzo sin dejar ningún residuo. | 2 | PAQUETE |
| 65 | 53131640 | Removedor de esmalte semipermanente. | Removedor de esmalte tradicional, semipermanente, en gel y uñas acrílicas. Cuida la salud de tus manos, removedor universal 100% libre de acetona y metanol, mientras hidratas y fortaleces tus uñas con extractos de aloe vera y oliva. marca Uto pick                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2 | LITRO   |
| 66 | 42211808 | Lima 240/240                         | Lima pulidor de grano 240/240 Grano de silicón calibrado. Flexible y anatómica. Alto rendimiento y durabilidad. Auxiliar para servicios pedicure y manicure. Auxiliar para servicios en personas diabéticas. Sanitizable. Especial para pulir y dar terminados aplicaciones acrílico o gel.                                                                                                                                                                                                                                | 5 | UNIDAD  |

|    |          |                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   |        |
|----|----------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 67 | 42211808 | Lima Buffer/ spongee 180/180                 | <p>Lima pulidor de grano 180/180. Grano de silicón calibrado. Flexible y anatómica. Alto rendimiento y durabilidad. Auxiliar para servicios pedicure y manicure.</p> <p>Auxiliar para servicios en personas diabéticas.</p> <p>Sanitizable.</p> <p>Especial para pulir y dar terminados aplicaciones acrílico o gel.</p>                                                                                                           | 5 | UNIDAD |
| 68 | 42211808 | Empujador /<br>empujador metálico            | <p>Material de acero inoxidable. Dos herramientas en una, por un lado un empujador de cutículas y por el otro un removedor. No sólo retira los excesos de cutícula sino que también los elimina de la superficie de la uña. La utilización adecuada de esta herramienta ayudará a evitar los levantamientos causados por la incorrecta preparación de la uña natural.</p>                                                          | 5 | UNIDAD |
| 69 | 60121228 | Brocha o bledo para quitar polvo de las uñas | <p>Mantiene el espacio de trabajo impecable y sus manos libres de residuos con esta elegante brocha removedora de polvo. Se convierte en una herramienta imprescindible para cualquier manicurista. Fabricada con fibras sintéticas de alta calidad, ultra suaves al tacto. Elimina eficazmente el polvo generado por el limado de unas acrílicas o de gel sin rayar la superficie pulida y sin irritar la piel de la cliente.</p> | 7 | UNIDAD |
| 70 | 39101616 | Lámpara UV/LED                               | <p>Es un secador de esmalte de uñas profesional que proporciona un nivel de cuidado no solo para las uñas, sino también para las uñas. Diferente de las lámparas de uñas UV tradicionales, excepto el</p>                                                                                                                                                                                                                          | 2 | UNIDAD |

|    |          |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |        |
|----|----------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
|    |          |                               | <p>pegamento UV para uñas, esta máquina de calentamiento también puede usarse para secar todos los demás geles de uñas.</p> <p>Especificación:</p> <p>Tipo: Lámpara LED UV</p> <p>Material: ABS</p> <p>Color: blanco</p> <p>Potencia: 120 W</p> <p>Leds: 45</p> <p>Ajuste Tipo de Gel: todo tipo de esmalte de uñas de Gel</p>                                                                                                                                                                               |   |        |
| 71 | 53131638 | Protein bond                  | <p>Polímero orgánico que no contiene ácido.</p> <p>Incoloro.</p> <p>De bajo aroma.</p> <p>Permite la adhesión de la uña con el acrílico y gel.</p> <p>Sistema de anclaje de doble adhesión.</p> <p>Permite una mayor adherencia del producto.</p> <p>Alto rendimiento y durabilidad.</p> <p>Equilibrador de PH para uña natural, logrando una magnífica adhesión.</p> <p>Recomendado para cualquier técnica de acrílico o gel.</p> <p>Ideal para aplicarse antes del esmalte y prolongar su durabilidad.</p> | 3 | UNIDAD |
| 72 | 53131638 | Base coat para semipermanente | <p>Base en gel autonivelante</p> <p>Sistema de anclaje semipermanente que permite la adhesión del color gel con la uña natural.</p> <p>Manteniendo el brillo y el color del esmalte sin que torne la uña de color amarillo, Garantizan hasta 21 días sin descascararse, 15ML.</p>                                                                                                                                                                                                                            | 3 | UNIDAD |

|    |          |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                         |   |        |
|----|----------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 73 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 01  | Esmaltes semipermanentes garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.      | 3 | UNIDAD |
| 74 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 02  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 75 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 03  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 76 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 236 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 77 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 224 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |

|    |          |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                         |   |        |
|----|----------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 78 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 84  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 79 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 05  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 80 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 237 | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 81 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 24  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 82 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 81  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |

|    |          |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                         |   |        |
|----|----------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 83 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 108 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 84 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 07 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 85 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 28 Cloe 10ml  | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 86 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 128 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |
| 87 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- 130 Cloe 10ml | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel. | 3 | UNIDAD |

|    |          |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |         |
|----|----------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------|
| 88 | 53131638 | Esmaltes semipermanente- Cloe 10ml 32 | Esmaltes semipermanentes CLOE garantizan una duración de hasta 21 días sin descascararse. Formulados para resistir el desgaste diario, nuestros esmaltes mantienen su apariencia impecable, Productos libres de tóxicos y seguros para tus uñas y piel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3 | UNIDAD  |
| 89 | 53131638 | Top coat Brillante                    | Es un gel de terminado con extra-brillo de uso profesional De consistencia delgada Autonivelable Alta duración Tiempo de secado 60seg Contiene protección UV que evita que las uñas se tornen amarillas Compatible con todas las marcas 15ML. MARCA CLOE                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3 | UNIDAD  |
| 90 | 12181602 | Aceite para cutículas                 | El Aceite de Cutícula de Organic Nails es el toque final perfecto para cualquier servicio de manicura. Su fórmula enriquecida con agentes hidratantes y nutritivos ayuda a suavizar las cutículas secas, promoviendo una apariencia saludable y cuidada. Su agradable aroma a vainilla brinda una experiencia sensorial relajante, mientras su textura ligera permite una rápida absorción sin dejar residuos grasos. Ideal para uso profesional o personal, este aceite se convierte en un esencial para mantener tus manos impecables todos los días. | 5 | UNIDAD  |
| 91 | 53131617 | Separadores de dedos                  | Los separadores desechables para pedicura son accesorios de material suave (como espuma o goma EVA) que se colocan entre los dedos para mantenerlos separados, facilitando la aplicación de esmalte sin manchar y mejorando la higiene, ya que son                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1 | PAQUETE |

|    |          |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |         |
|----|----------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------|
|    |          |                             | de un solo uso y evitan contaminaciones cruzadas, siendo ideales para uso personal o profesional, y a menudo vienen en paquetes grandes para salones. PAQUETE POR 500 PARES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |   |         |
| 92 | 53131617 | Stickers                    | Los stickers o adhesivos para uñas semipermanentes son delgadas calcomanías autoadhesivas con diseños preimpresos (florales, geométricos, abstractos, etc.) que se adhieren a la uña, incluso sobre esmalte semipermanente, para decorar rápidamente, ofreciendo una alternativa fácil, rápida y con acabado profesional que se sella con un top coat para mayor duración.                                                                                                                                                   | 5 | UNIDAD  |
| 93 | 53131638 | Gel painting negro y blanco | A diferencia del esmalte semipermanente, el painting gel está específicamente formulado para dar cobertura total en un solo trazo. Esto facilita a los profesionales pintar diseños complejos sin tener que repasar sus líneas para lograr la opacidad deseada. Dado que el painting gel es de consistencia espesa, el producto se puede controlar a la hora de crear diseños complejos. No se seca a no ser que lo cures en lámpara. Esto te da margen para maniobrar, ir a tu ritmo e incluso corregir errores. MARCA CLOE | 2 | UNIDAD  |
| 94 | 60121228 | Pinceles finos de nail art  | Decora uñas en el manicure y realice diseños con trazos perfectos ideales para decorar uñas en manicure y pedicure. Este kit de pinceles de decoración de uñas es de fácil uso y de muy buena calidad. Nuestros pinceles vienen 3 unidades son de puntas finas y delgadas son de fácil marcación.                                                                                                                                                                                                                            | 3 | PAQUETE |

|    |          |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |        |
|----|----------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 95 | 42281603 | Glutaraldehído            | Compuesto químico líquido, incoloro y con olor penetrante ampliamente utilizado como desinfectante, su fórmula química (C5H8O2), densidad (1.0600 g/mL), pH (3.2-4.2) y solubilidad en agua.                                                                                                                                                                                                                  | 1 | LITRO  |
| 96 | 48102108 | Papel aluminio            | El papel aluminio en manicura se usa para retirar esmaltes semipermanentes, geles y acrílicos, actuando como un envoltorio que sella y retiene el calor y la acetona, acelerando la disolución del producto y facilitando su remoción sin dañar la uña natural, siendo una alternativa menos abrasiva que el raspado, creando un ambiente concentrado para que el líquido actúe eficazmente. ROLLO POR 100MTS | 2 | ROLLO  |
| 97 | 11101518 | Talco corporal cosmético  | es un polvo cosmético que se aplica sobre la piel antes de depilarse para crear una barrera protectora, absorbiendo humedad y grasa, lo que permite que la cera se adhiera al vello y no a la piel, reduciendo el dolor y la irritación, y facilitando una extracción más cómoda y eficaz del vello.300g.                                                                                                     | 3 | UNIDAD |
| 98 | 53131623 | Olla o calentador de cera | Único calentador con diseño fino y elegante, calienta todo tipo de ceras depilatorias. Cuenta con cubierta semi transparente que permite ver la cera sin ensuciar. Tiene tapa de plástico resistente. Además, funde tu cera depilatoria a la temperatura ideal con regulador de temperatura manual. Contiene un contenedor de aluminio para derretir la cera en él.                                           | 2 | UNIDAD |

|     |          |                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |         |
|-----|----------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------|
| 99  | 53131623 | Cera depilatoria Bell Franz tradicional           | Ideal para depilar cualquier área del cuerpo de una forma fácil, rápida y sin causar irritación. CERA DE MIEL BELL FRANZ. Presentación tradicional de miel de 905 g                                                                                                                                                                                                                                               | 2 | UNIDAD  |
| 100 | 60121231 | Espátulas: madera (baja lengua)                   | Un bajalenguas para depilar es una espátula plana, generalmente de madera, con bordes lisos y pulidos, usada para aplicar cera de manera uniforme sobre la piel y así eliminar el vello, ofreciendo una herramienta desechable e higiénica para usos estéticos                                                                                                                                                    | 1 | PAQUETE |
| 101 | 14111703 | Lienzos de tela o toallas para depilar            | Los lienzos o toallas para depilar son telas (sintéticas o de algodón) suaves y resistentes, presentadas en rollos o tiras pre-cortadas, diseñadas para retirar eficazmente la cera y el vello no deseado al adherirse a la cera caliente, ofreciendo una depilación higiénica y duradera, y se desechan tras un solo uso. Son flexibles, no se deshacen y son un complemento esencial para lograr una piel suave | 2 | ROLLO   |
| 102 | 52151617 | Palitos de madera pequeños (para zonas delicadas) | Están hechos de madera de abedul natural y vienen sin olor. Las barras de cera no tienen fragancia ni complicaciones. Ayuda a eliminar el vello de labios, nariz, cejas, bikini y otras áreas pequeñas, y te ayuda a crear un modelado hermoso y moderno                                                                                                                                                          | 3 | PAQUETE |
| 103 | 44121618 | Tijeras                                           | Tijeras en acero inoxidable ref 603 miden 20 x 9 cm punta fina corte liso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 3 | UNIDAD  |

|     |          |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |        |
|-----|----------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
|     |          |                                                | incluye estuche plástico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |        |
| 104 | 44121618 | Tijeras para perfilar cejas                    | material de acero inoxidable, a prueba de polvo y óxido, extra afiladas, extrafinas, especialmente endurecidas, duraderas. Se pueden utilizar para recortar el exceso de vello facial: cejas, vello nasal, barba y otros vellos pequeños. También se puede utilizar para pelo de animales. Diseño ergonómico, cómodo al tacto, de tamaño pequeño, adecuado para llevarlo a casa o de viaje | 3 | UNIDAD |
| 105 | 56101544 | Espejo de mano (para cliente)                  | Espejo de maquillaje para llevar está hecho de buenos materiales y es compacto y moderado. Fácil de transportar y usar.                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3 | UNIDAD |
| 106 | 42295146 | Pinzas / depilador                             | Depilador Metálico Freestyle NC-22, una herramienta imprescindible para quienes buscan una depilación eficaz y precisa. Diseñado para adaptarse perfectamente a las curvas del cuerpo, su mecanismo garantiza una extracción del vello de forma rápida y cómoda, dejando la piel suave y libre de irritaciones                                                                             | 3 | UNIDAD |
| 107 | 12171605 | Henna color 1 (castaño oscuro y castaño claro) | Tinte en polvo de coloración permanente que tintura naturalmente las cejas durante 15 días                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3 | UNIDAD |

|     |          |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |          |
|-----|----------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 108 | 53131605 | Hilo de mapeo/<br>visagismo        | <p>Este hilo ayuda a crear hermosas cejas a medida para tus clientes al hacer que el proceso de dibujo previo sea más rápido y preciso que nunca.</p> <p>Es la cuerda más delgada posible para precisión quirúrgica</p> <p>El color se puede aplicar al mismo tiempo material saludable, muy seguro para la piel</p>                                                                                                                                                                              | 4 | UNIDAD   |
| 109 | 60121228 | Pincel para cejas<br>angular plano | <p>El pincel angular plano para cejas es una herramienta de maquillaje con cerdas cortadas en ángulo, ideal para definir y rellenar cejas con precisión, permitiendo trazos finos y controlados para imitar vellos, difuminar polvos o geles, y crear delineados perfectos, adaptándose a la forma natural de la ceja y creando contornos definidos. Sus características clave son la forma angulada para precisión, cerdas sintéticas o naturales, y un mango ergonómico para un buen agarre</p> | 3 | UNIDAD   |
| 110 | 47131502 | Toallitas húmedas<br>(pañitos)     | <p>Las toallitas húmedas para retirar henna son paños suaves, humedecidos con una solución que contiene solventes suaves y acondicionadores (como aloe vera o manzanilla), diseñadas para limpiar residuos de henna de la piel de forma no abrasiva, sin alcohol ni parabenos, respetando el pH, y enfocadas en ser emolientes y refrescantes, aunque no todas las toallitas genéricas sirven; las especiales para henna ayudan a disolver la tinta mientras cuidan la piel.</p>                  | 2 | UNIDADES |

|     |          |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |          |
|-----|----------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 111 | 53131617 | Mortero copa de cristal                       | Dappen de Cristal para Manicura, el compañero perfecto para profesionales y entusiastas de la manicura que buscan una experiencia de aplicación de esmalte y acrílicos excepcionalmente refinada y cómoda! Nuestro Dappen de Cristal es una combinación de funcionalidad y elegancia, diseñado para elevar tu rutina de cuidado de uñas a nuevos niveles de precisión y estilo                                                                       | 5 | UNIDADES |
| 112 | 11121610 | Kit De Maderoterapia Profesional              | La maderoterapia es un conjunto de herramientas de madera diseñado para realizar masajes terapéuticos y estéticos que moldean, reducen grasa localizada, eliminan celulitis, mejoran la circulación y tonifican la piel.                                                                                                                                                                                                                             | 1 | UNIDADES |
| 113 | 12181602 | Aceite Corporal Naranja Reductor Athos 1000ml | El Aceite Corporal Naranja Athos es un aceite corporal ligero y de rápida absorción, ideal para complementar tu rutina de cuidado personal. Su fórmula combina extractos vegetales como centella asiática, algas, alcachofa, café y aceite botánico, brindando una sensación revitalizante en zonas como piernas, abdomen o glúteos. Su textura no grasa lo hace perfecto para masajes corporales, uso diario y rituales con rodillo, guante o fajas | 2 | LITRO    |
| 114 | 41102412 | Secador Profesional                           | 0 es una herramienta de alta gama diseñada para uso en salones de belleza, popular entre usuarios que buscan resultados de calidad profesional en casa. Se destaca por su potencia, velocidad y tecnología avanzada.                                                                                                                                                                                                                                 | 2 | UNIDADES |

|     |          |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |          |
|-----|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| 115 | 53131604 | Cepillos con cerda mixta, con un mechón pequeño de cerda natural reforzada y un monofilamento blanco de Nylon | Cabo de madera largo color natural con mango de goma, ideal para trabajos largos; no permite que la mano se resbale por el sudor debido a su poder antideslizante. Ideal para cepillar cabellos rebeldes y enredados, ya que el monofilamento penetra hasta la raíz y permite un alisamiento fácil de la hebra capilar quitándole peso y volumen                                                                    | 2 | UNIDADES |
| 116 | 53131605 | Plancha Ultradelgada                                                                                          | La tecnología iónica se combina perfectamente con los beneficios de las placas de titanio puro para los estilos más suaves y elegantes. Los iones naturales reducen el frizz mientras que la carcasa de Ryton se mantiene fresca y resiste el calor ultra alto para un manejo cómodo. El calentador de cerámica produce calor instantáneo y, una rápida recuperación de calor para un bello peinado.                | 1 | UNIDADES |
| 117 | 53131602 | Desenredante Termoprotector                                                                                   | Nuestro Desenredante Termoprotector protege el cabello del calor hasta 230 °C, facilita el desenredado y deja el cabello hasta 91% más manejable. Su fórmula dermatológicamente probada e hipoalergénica aporta suavidad, brillo y protección térmica desde la raíz hasta las puntas, para un peinado más fácil y seguro. Ideal para: cabellos expuestos al calor de secadores, planchas o rizadores, de todo tipo. | 2 | UNIDADES |
| 118 | 53131602 | Kit de Keratina Orgánica                                                                                      | La Keratina Orgánica es un kit de alisado capilar. No contiene formol, libre de testeo animal, de origen botánico, con 12 aceites naturales que te brindaran durabilidad y brillo. No daña la estructura del cabello, a                                                                                                                                                                                             | 1 | LITRO    |

|     |          |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |          |
|-----|----------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
|     |          |                                                                          | diferencia de otras fórmulas de alisado dañinas                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |          |
| 119 | 53131604 | Peine plano                                                              | Se adapta a la forma de la cabeza, se ajusta al peinar el cuero cabelludo y se mueve a lo largo de la forma de la cabeza, lo que proporciona una experiencia cómoda. Peine de masaje, diseño hueco, curvado, mango antideslizante, alivia la presión de la cabeza, evita la caída del cabello, cepillo de pelo para peluquería en casa (rosa-ovalado)      | 2 | UNIDADES |
| 120 | 53131604 | Cepillo Doble Cara<br>Cepillo De Plancha Para Cabello<br>Cepillo Plancha | El peine para planchar (o peine pinza tipo V) es una herramienta de peluquería diseñada para usarse junto con la plancha de calor, facilitando un alisado más rápido, uniforme y sin enredos. Su diseño en forma de pinza con púas finas permite tensar el mechón y peinarlo simultáneamente, logrando un acabado pulido, brillante y reduciendo el frizz. | 2 | UNIDADES |
| 121 | 53131604 | Peine Profesional De Carbon<br>Cola Metal Resistente Al Calor            | El peine con punta de metal (o "cola de rata") es una herramienta esencial de peluquería profesional, caracterizado por sus dientes finos y un mango terminado en una púa de acero inoxidable. Diseñado para seccionar, dividir y peinar con precisión, permite separar mechones, aplicar tintes y realizar cortes o peinados detallados.                  | 1 | UNIDADES |

|     |          |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |        |
|-----|----------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 122 | 60124102 | Cogollos de cumare  | La palma de cumare es una especie de tallo solitario, fuerte y erecto, que puede alcanzar hasta 30 metros de altura y 40 cm de diámetro. Presenta varias espinas planas y negras en los internudos, con numerosas raíces en la base y entre 9 y 15 hojas erectas de 5 o más metros de longitud. La fibra de cumare es conocida por su resistencia, flexibilidad y durabilidad, lo que la convierte en una opción popular para la producción de fibra en la Amazonía.                                                                                   | 3 | UNIDAD |
| 123 | 60124102 | Cogollos de moriche | Los cogollos de moriche, conocidos científicamente como <i>Mauritia flexuosa</i> , son palmas que crecen en la Amazonía y la Orinoquía. Estas palmas son dioicas, lo que significa que hay plantas masculinas y plantas femeninas. Los cogollos de moriche son utilizados por las comunidades indígenas para la producción de artesanías, como bolsos, cestas, sombreros y chinchorros. La recolección se realiza en palmas juveniles y subadultas, y los cogollos son procesados para extraer fibras que se utilizan en la fabricación de artefactos. | 3 | UNIDAD |
| 124 | 60124102 | Rollo cumare hilos  | La fibra de cumare es conocida por su resistencia, flexibilidad y durabilidad, lo que la convierte en una opción ideal para la producción de tejidos artesanales. Se utiliza en la confección de hamacas, bolsos, collares, manilas, vestidos, cordeles, sogas, estereras, redes y otros tejidos.                                                                                                                                                                                                                                                      | 5 | UNIDAD |
| 125 | 60124102 | Rollo moriche hilos | La información proporcionada en las fichas técnicas de los hilos de cosechadora de Maruplast Internacional no incluye detalles específicos sobre el rollo Moriche. Sin embargo, se pueden encontrar especificaciones técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5 | UNIDAD |

|     |          |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |        |
|-----|----------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|
|     |          |                          | para otros tipos de hilos de coser, como los de alta tenacidad 100% poliéster fibra continua, que son resistentes a sustancias químicas y al calor, y tienen una gran resistencia a la abrasión. Estos hilos son útiles para diversas aplicaciones industriales, incluyendo la industria agrícola y la tapicería exterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |        |
| 126 | 53141605 | Agujas para coser a mano | <p>Especificaciones técnicas de Agujas para coser a mano Las agujas para coser a mano tienen un sistema de dimensionamiento inverso, donde los números más altos indican agujas más finas y cortas. Por ejemplo, el tamaño 1 representa la aguja más grande, más larga y con el mayor diámetro, mientras que el tamaño 12 representa la aguja más fina y más corta del rango estándar. Esta relación entre los números de tamaño y las dimensiones físicas refleja décadas de estandarización en la industria, que se mantiene constante entre los principales fabricantes de agujas a nivel mundial. La gama completa de tamaños abarca desde el 1 hasta el 28, aunque la mayoría de las aplicaciones de costura se concentran en el rango del 1 al 12.</p> | 25 | UNIDAD |
| 127 | 53141627 | Agujas tejido crochet    | <p>Las agujas de crochet son herramientas esenciales para tejer en esta técnica. Aquí se presentan las especificaciones técnicas más relevantes:</p> <p>Tamaños: Medidos en milímetros, los tamaños de las agujas de crochet varían desde 0.6 mm hasta 25 mm, dependiendo del grosor del gancho.</p> <p>Materiales: Existen agujas de metal, plástico, bambú o madera, cada una con sus propias ventajas y</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 15 | UNIDAD |

|     |          |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |        |
|-----|----------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|
|     |          |                                                                               | <p>desventajas.</p> <p>Ergonomía: Algunas agujas están diseñadas para ser más cómodas al tejer largas sesiones.</p> <p>Tensión: La tensión del hilo y la aguja influyen en el resultado final del tejido.</p> <p>Es importante elegir la aguja adecuada para el tipo de hilo y el proyecto, ya que esto afectará la comodidad y el acabado del tejido</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |        |
| 128 | 60105810 | Anilinas colores primarios para madera (rojo, azul, amarillo, negro y blanco) | <p>Anilina Orgánica Color Rojo: Se utiliza para teñir madera, lana y otros materiales orgánicos. Rinde aproximadamente 1/2 kg para 20 kg de material orgánico.</p> <p>Anilina para Madera: Se recomienda para colorear madera natural o enchapes, y se puede aplicar sin diluir, aunque se puede diluir con thinner en la proporción requerida.</p> <p>Anilina El Indio: Se obtiene a partir de colores básicos y se puede mezclar para obtener una amplia gama de tonalidades.</p> <p>Usos Comunes: Ideal para restaurar muebles, crear efectos decorativos y dar color a proyectos de carpintería.</p> <p>Precauciones: Se debe almacenar en lugares frescos y ventilados, y se recomienda usar protección respiratoria durante la aplicación</p> | 10  | UNIDAD |
| 129 | 54101604 | Ganchos de pescar aretes                                                      | Los ganchos de pescar aretes son piezas metálicas utilizadas para sujetar aretes y otros elementos de joyería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 100 | UNIDAD |

|     |          |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |         |
|-----|----------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------|
| 130 | 54101512 | Anilla para llaveros   | Las especificaciones técnicas de los anillos para llaveros incluyen detalles como el tipo, cantidad total, material, color, diámetro, largo de la cadena, diámetro del aro abierto, tamaño o del tornillo, y usos recomendados. Estos anillos son ideales para proyectos DIY, manualidades, accesorios y piezas impresas en 3D, evitando la necesidad de comprar componentes por separado.                                                                                                                                                          | 50 | UNIDAD  |
| 131 | 44121618 | Tijeras grandes        | Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad.<br>Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg.<br>Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca.<br>Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería.<br>Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso. | 3  | UNIDAD  |
| 132 | 23153401 | Colbon                 | Sirve para todo tipo de materiales como cartón, madera, tela, cerámica y porcelana. Tapa dosificadora que gradúa la salida del pegante y envase ergonómico para un mejor agarre. Por ser a base de agua, es lavable, no tóxico y no contamina el medio ambiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1  | GALONES |
| 133 | 50171707 | Vinagre botella grande | Se clasifica como un producto no peligroso en contacto con la piel y no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1  | UNIDAD  |

|     |          |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |        |
|-----|----------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
|     |          |                          | contaminados y aclarar la piel con agua fría y jabón neutro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |        |
| 134 | 51191801 | Bicarbonato              | El Bicarbonato de Sodio, conocido como soda de cocer o soda de panadería, es un polvo blanco o terrones cristalino que se presenta como un sabor refrescante y ligeramente alcalino. Es soluble en agua, insoluble en alcohol y estable en aire seco. Su obtención se logra tratando una solución saturada de carbonato de sodio con dióxido de carbono.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 | LIBRA  |
| 135 | 31201503 | Cinta de enmascar grande | Material: Base de caucho, sensible a la presión, con buena adherencia y resistencia a múltiples aplicaciones en superficies lisas.<br>Aplicaciones: Ideal para uniones firmes en interiores, resistente a temperaturas de hasta 93 °C, y fácil de manipular y aplicar.<br>Duración: No se recomienda su uso por más de 72 horas para evitar la rotura del papel.<br>Condiciones de almacenamiento: Debe guardarse en un lugar fresco, a temperatura entre 10 °C y 35 °C, en un ambiente seco y lejos de la luz solar.<br>Resistencia: Resistente a la radiación UV y condiciones meteorológicas, no deja residuos después de su retirada.<br>Estas características hacen que la cinta de enmascar sea versátil y adecuada para diversas aplicaciones. | 5 | UNIDAD |

|     |          |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |        |
|-----|----------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|
| 136 | 12352310 | Pistola de silicona delgada | La pistola de silicona delgada es una herramienta eléctrica diseñada para aplicar silicona caliente en proyectos artísticos, manualidades, joyería y otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5  | UNIDAD |
| 137 | 12352310 | Silicona en barra           | La silicona viene en forma de barra cilíndrica de varios diámetros, es copolímetro del acetato del etileno vinilo. Emplear solo para aplicar silicona caliente en cantidades moderadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 50 | UNIDAD |
| 138 | 31211508 | Pintura Negra               | La pintura negra, como se menciona en la ficha técnica, es un esmalte para secado al aire de dos componentes, formulado con resinas tipo acrílicas hidroxiladas y isocianatos estables a la radiación solar. Este tipo de pintura ofrece un rápido secado, excelente adherencia sobre fondos poliuretánicos y/o epóxicos, y una excelente brillo y aspecto. Además, proporciona buena flexibilidad, buenas resistencias químicas y a solventes, y es resistente a la intemperie. Para su aplicación, se recomienda preparar la superficie adecuadamente y seguir las condiciones de aplicación indicadas en la ficha técnica | 1  | LITROS |
| 139 | 31211508 | Pintura Acrílica oro        | base Acrílica: 100% acrílica, lo que garantiza una excelente adherencia y resistencia a la intemperie y manchas.<br>Durabilidad: Tiene una durabilidad media estimada de 20 a 30 años, dependiendo del uso y las condiciones de la superficie.<br>Poder Cubriente: Ofrece un extraordinario poder cubriente, lo que permite cubrir grandes áreas con una sola aplicación.                                                                                                                                                                                                                                                    | 5  | UNIDAD |

|     |          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |        |
|-----|----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
|     |          |               | <p>Colores Disponibles: Disponible en una amplia gama de colores de acuerdo al sistema de "Galería Millennium".</p> <p>Aplicación: Se puede aplicar con brocha, rodillo o equipo de aspersión airless, y se recomienda sellar la superficie antes de la aplicación para obtener mejores resultados.</p> <p>Secado: Al tacto, se seca en aproximadamente 30 minutos, y se recomienda aplicar una segunda mano para un acabado más uniforme.</p> <p>Para más detalles sobre la aplicación y cuidados posteriores, se puede consultar la ficha técnica de la pintura.</p>                                                                                            |   |        |
| 140 | 60121228 | Brochas finas | <p>Las brochas finas son herramientas esenciales en el trabajo de pintura, ofreciendo una gran capacidad para retener pintura y cubrir áreas grandes de manera eficiente. Su diseño ergonómico reduce la fatiga del pintor durante largas horas de trabajo. Estas brochas están fabricadas con materiales de alta calidad y cumplen con estándares internacionales, asegurando una excelente calidad y durabilidad. Se recomienda almacenarlas en un lugar fresco y seco, protegiéndolas de la luz UV y la humedad. Además, se debe evitar el uso de brochas con químicos de alta volatilidad y no almacenarlas en sitios con temperaturas superiores a 50°C.</p> | 5 | UNIDAD |

|     |          |                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |        |
|-----|----------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 141 | 60124102 | Semillas nativas en pepas                    | <p>Diversidad de especies: Las comunidades indígenas han conservado y mejorado una gran variedad de semillas criollas y nativas, adaptadas a diferentes ecosistemas y condiciones culturales.</p> <p>Características de calidad: La calidad de las semillas se define por su genética, física, fisiológica y sanitaria, lo que les confiere una aptitud para el cultivo.</p> <p>Uso y manejo: Es importante que los agricultores recuperen sus técnicas artesanales para seleccionar, producir y conservar semillas, lo que garantiza la soberanía y autonomía alimentaria de las comunidades.</p> <p>Importancia cultural: Las semillas son un patrimonio biocultural que se comparte libremente entre agricultores, lo que permite la mejora continua de las variedades criollas.</p> <p>Producción artesanal: Se promueve la producción y conservación de semillas artesanales para asegurar la disponibilidad de material vegetal de calidad en la seguridad alimentaria.</p> | 1 | KILOS  |
| 142 | 73141714 | Hilo encerado para bisutería 0,5mm           | Estos hilos encerados son ideales para crear pulseras, collares y otros accesorios que requieren resistencia al desgaste y a la humedad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5 | ROLLOS |
| 143 | 73141714 | Hilos de 0,3mm de diámetro fishing de pescar | <p>Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad.</p> <p>Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 3 | ROLLOS |

|     |          |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |        |
|-----|----------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
|     |          |                                | <p>Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca.</p> <p>Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería.</p> <p>Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso.</p>                                                                                                                                                                                     |   |        |
| 144 | 49131502 | Hilo de pescar 1 pieza 0,2-1mm | <p>Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad.</p> <p>Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg.</p> <p>Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca.</p> <p>Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería.</p> <p>Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso.</p> | 3 | ROLLOS |
| 145 | 44121618 | Tijeras medianas               | <p>Material: Generalmente fabricado en nylon, conocido por su resistencia y durabilidad.</p> <p>Tensión máxima: Capaz de soportar una tensión máxima de aproximadamente 4.4 kg.</p> <p>Longitud: Disponible en rollos de 100 metros, lo que proporciona suficiente longitud para diversas aplicaciones de pesca.</p> <p>Versatilidad: Este hilo también se puede utilizar en manualidades y trabajos de albañilería.</p> <p>Estos hilos son ideales para la pesca de especies de tamaño mediano y</p>                                                                      | 3 | UNIDAD |

|     |          |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |        |
|-----|----------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|
|     |          |                            | ofrecen una buena resistencia para evitar la ruptura durante el uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |        |
| 146 | 54101604 | Aros para aretes           | Los hilos de aros para aretes deben ser resistentes y duraderos, capaces de soportar el peso de las cuentas y los adornos. Los hilos de nylon son una opción popular debido a su flexibilidad y resistencia, aunque pueden estirarse con el tiempo. Los hilos de seda son elegantes y suaves, ideales para aretes que buscan un toque de lujo. Los hilos metálicos, como el oro o la plata, ofrecen un brillo y un acabado distintivo, perfectos para aretes que se utilizan en ocasiones especiales. Los hilos de bambú son sostenibles y naturales, añadiendo un toque bohemio a tus creaciones. Para diseños más complejos, los hilos mezclados pueden ser una excelente opción, combinando diferentes texturas y colores para crear piezas únicas. | 100 | UNIDAD |
| 147 | 60122201 | Azas en madera para bolsos | Las asas de madera para bolsos son un elemento decorativo y funcional que aporta un toque de estilo natural y elegante a tus creaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 11  | UNIDAD |
| 148 | 53141503 | Cremallera de 25 cm        | Longitud: La cremallera debe medir 25 cm de diámetro. Tolerancias: Las tolerancias de altura del diente se definen en función de la clase de precisión y se recomienda un paralelismo máximo de 0,04 mm. Material: Las cremalleras están fabricadas en acero de bajo carbono, con ángulos de presión de 14-1/2° y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5   | UNIDAD |

|     |          |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |        |
|-----|----------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|
|     |          |                               | 20°.<br>Características: Las cremalleras pueden tener diferentes configuraciones, como cerradas, abiertas, y con separadores, dependiendo de su uso. Para más detalles, puedes consultar los catálogos de cremalleras disponibles en línea.                                                          |    |        |
| 149 | 27111801 | Cinta métrica                 | Las cintas métricas son herramientas de medición flexibles, comúnmente utilizadas en la construcción y el diseño, disponibles en varias longitudes y con características específicas para facilitar su uso.                                                                                          | 10 | UNIDAD |
| 150 | 60123701 | hilo de cordón macramé 2-4 mm | Material: Los hilos de macramé suelen estar hechos de algodón reciclado, lo que les da una textura suave y fácil de manipular. Calidad: Es importante elegir hilos de alta calidad que sean seguros y resistentes, evitando colores oscuros o claros que puedan afectar la durabilidad del producto. | 1  | UNIDAD |
| 151 | 73141714 | Piola 3 mm x 500 gramos       | Piola de poliéster o polipropileno, que es resistente y fácil de trabajar. Calibre: 3 mm, ideal para proyectos de macramé y tejidos.                                                                                                                                                                 | 2  | ROLLOS |
| 152 | 53141620 | Desbaratador                  | es una herramienta indispensable en cualquier kit de costura. Su diseño preciso y funcional permite deshacer costuras con facilidad, abrir ojales de forma limpia y cortar hilos sueltos sin dañar la tela                                                                                           | 10 | UNIDAD |
| 153 | 11121608 | Palo de 30 cm                 | están fabricados principalmente con madera de bambú, un material natural y resistente que garantiza su durabilidad durante el uso en la preparación de alimentos.                                                                                                                                    | 22 | UNIDAD |

|     |          |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |         |
|-----|----------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------|
| 154 | 54101512 | Llavero pequeño                                     | Los materiales de alta calidad y la construcción robusta son comunes en llaveros pequeños para asegurar su uso prolongado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 25 | UUNIDAD |
| 155 | 60122903 | Cuentas de madera para bisutería / macramé.         | Las cuentas de madera para bisutería y macramé son ideales para crear piezas únicas y duraderas. Aquí hay algunas características clave: Variedad de acabados: Puedes encontrar cuentas en bruto, coloreadas o barnizadas, lo que permite personalizar tus creaciones. Tamaños y formas: Existen cuentas de diferentes tamaños (6-30 mm) y formas (redondas, geométricas, etc.) que se adaptan a diversos proyectos. Durabilidad: Las cuentas de madera son conocidas por su resistencia y ligereza, lo que las hace perfectas para trabajos de macramé. Estilo rústico: La madera natural aporta un toque auténtico y rústico a tus creaciones, ideal para proyectos de bisutería y decoración. Estas características hacen que las cuentas de madera sean una excelente opción para artistas y entusiastas de la bisutería y macramé. | 5  | PAQUETE |
| 156 | 73141714 | hilaza de algodón peinado de 4 mm colores brillante | Esta hilaza es perfecta para proyectos que requieren textura y elegancia, como tapices y pulseras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4  | ROLLOS  |

|     |          |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |        |
|-----|----------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------|
| 157 | 60122201 | Azas de bambú para bolsos          | Las asas de bambú para bolsos son conocidas por su estética atractiva, resistencia y durabilidad, y sostenibilidad. El bambú es un material natural que aporta un toque cálido y ecológico a los proyectos de costura y manualidades. Además, su fácil de trabajar las hace ideales para diferentes técnicas de costura y manualidades. | 4 | UNIDAD |
| 158 | 24112401 | Caja Organizadora Alta Resistencia | Caja Organizadora Alta Resistencia 40x40x60 cm 60 litros Negro Capacidad: 60 litros Dimensiones Alto 40 cm Ancho 40 cm Material Plástico Garantía 12 meses Color Negro Profundidad 60 cm Características Caja negra de plástico, con capacidad de 60 litros. Incluye Caja más tapa                                                      | 2 | Unidad |
| 159 | 52151904 | Azafate en acero 13.5 Litros       | Azafate en acero 1/1 GN x 10 cm Fabricado en acero inoxidable. Troquelado sin soldaduras. Bordes redondeados. Apilable. No incluye tapa. Capacidad: 13.5 Lt Dimensiones: 53 x 32.5 x 10.2 cm                                                                                                                                            | 1 | Unidad |
| 160 | 52151904 | Azafate en acero 8.5 Litros        | Azafate en acero 1/1 GN x 6 cm.. Fabricado en acero inoxidable. Troquelado sin soldaduras. Bordes redondeados. Apilable. No incluye tapa. Capacidad: 8.5 Lt. Dimensiones: 53 x 32.5 x 6.4 cm.                                                                                                                                           | 1 | Unidad |
| 161 | 52151904 | Azafate en acero 20 Litros         | Azafate en acero 1/1 GN x 15 cm Gn sólido sin tapa – 20.5 litros Fabricado en acero inoxidable troquelado sin soldaduras. bordes redondeados. apilable. Capacidad: 20.5 litros Dimensiones: 53 x 32.5 x 15 cm                                                                                                                           | 1 | Unidad |

## 2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- ✓ Los elementos que suministre el contratista deben ser de excelente y óptima calidad, que tengan registro sanitario del INVIMA (cuando aplique), amparados por ICA (cuando aplique).

- ✓ El contratista deberá garantizar que el transporte que sea utilizado para las entregas de los elementos sea acorde con las condiciones y características particulares de los diferentes productos a entregar, de forma tal que no se afecte la calidad y pureza del producto.
- ✓ La programación y lugar de la entrega será concertada previamente con el supervisor de contrato o quien haga sus veces, los cambios de programación deben ser notificados con 5 días de Antelación.
- ✓ Los elementos que entregue el contratista no podrán estar vencidos o próximos a expirar y en los casos en que los productos sean de larga duración, NO deberán tener una fecha inferior a doce (12) meses o a la fecha permitida. Los elementos refrigerados no deben perder la cadena de frío. (cuando aplique).
- ✓ **NOTA 1: El transporte y logística de los insumos y/o materiales, así como su devolución correrá por cuenta del contratista que resulte adjudicatario del contrato.**

## 2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### 2.8.1 Obligaciones generales del contratista

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
- 7) Responder en los plazos que establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- 8) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- 9) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 10) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 11) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 13) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
- 14) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.
- 15) Atender directamente los requerimientos del supervisor, así como las peticiones, quejas o reclamos que se presenten en la ejecución del contrato.

- 16) El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio serán asumidos por parte del Contratista. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.
- 17) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).

#### 2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

- a. Establecer los procedimientos que le permitan cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en estudio previo para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
- b. Entregar los bienes especificados con las exigencias técnicas requeridas. En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, deberán ser reemplazados en un término máximo de ocho (8) días hábiles a partir de la devolución por parte de la entidad.
- c. Reemplazar o sustituir de forma inmediata cualquier elemento que presente daño o falla eventual durante el término de la garantía, el cual deberá cambiar por uno nuevo de iguales o superiores características.
- d. Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, en las en las cuatro cabeceras municipales, con la presencia del supervisor del contrato o su delegado.
- e. El contratista será responsable de ordenar la revisión de los elementos que va a entregar para asegurar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas y precios de estos, en el momento de la entrega y evitar que sean devueltos.
- f. Garantizar que los elementos permitan su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).
- g. El contratista deberá entregar los productos o insumos debidamente embalados, según las normas establecidas.
- h. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato para el cabal cumplimiento del objeto de este.

#### 2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

En cuanto a la compra de materiales de formación como carne y productos cárnicos:

- a. Presentar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015.
- b. Entregar una ficha técnica de los productos de acuerdo con el formato establecido por el Invima.
- c. Carne y productos cárnicos, presentar:
  - Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.
  - Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
  - Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos
  - Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente.
- d. Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos.

En cuanto a la compra de materiales de formación como productos químicos:

- e. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- f. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- g. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.

#### 2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1. El proveedor debe cumplir con los requisitos ambientales y hacer entrega de fichas y hojas de seguridad de cada uno de los elementos químicos, además, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo, de conformidad con el manual de contratación administrativa del SENA y las leyes vigentes para elementos a que hubiera lugar.
2. El proveedor deberá acreditar que los productos químicos se entreguen debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador.
3. El contratista deberá cumplir con parámetros de aceptación o rechazo, basados en normas de calidad y sanidad establecidos por el ICA para los alimentos balanceados, materias primas y medicamentos de uso animal.
4. Los insumos deberán tener detallada la fecha de vencimiento o caducidad del producto, lo anterior con el ánimo de poder garantizar la pureza del producto y la optimización de recursos en los diferentes procesos de formación.
5. No se aceptarán insumos o elementos que hayan sido reempacados en un contenedor diferente al empaque original (de fábrica).
6. Los empaques no deberán tener ningún deterioro, los frascos deben estar completamente sellados y cumplir con los requerimientos del INVIMA y el ICA cuando haya lugar.
7. Para las semillas nativas Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra. O documento que faculte la calidad y legalidad de las semillas.
8. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, exigidos por el SENA.
9. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.
10. Se prohíben las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.
11. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas.
12. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.

#### 2.8.5 Obligaciones del SENA

- a. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- b. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- c. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- d. Suministrar la información, que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- e. Suscribir conjuntamente con el contratista y el supervisor las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- f. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- g. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- h. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

## 2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será de treinta (30) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

## 2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Puerto Carreño.

## 2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

## 2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

| Pagos que se realizarán durante el contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| EL SENA realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 100%                                                                                |
| Requisito para el pago                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |
| El SENA, efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, respecto a las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.                                                                                          |                                                                                     |
| NOTA: Si el SENA recibe la factura o su equivalente en los cinco (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán para efectos del pago, el primer día hábil del siguiente mes. Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Los documentos que no son de obligación del SENA deben ser entregados junto a la presentación de la oferta. |                                                                                     |

El SENA pagará al CONTRATISTA, un único pago contra entrega, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen:

- Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto).
- Factura electrónica de venta, en original y copia cuando tenga IVA, cumpliendo con todos los requisitos legales que establece el Artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante. Para el caso de adquisición de bienes, esta factura requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien y debidamente registrada y aprobada en el aplicativo OLIMPIA, por el supervisor del contrato.
- Acta de recibido de bienes a satisfacción de Compromiso con código GIL-F-010, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista.
- Nota de entrada de bienes al Almacén debidamente diligenciado. (con el fin de coordinar con el almacén se requiere que el contratista avise al supervisor la fecha y hora de llegada de los materiales, para que el supervisor a su vez avise al almacén para su entrega), horario aconsejable es de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.
- Formato de Compromiso GRF-F-087 “Relación entradas de almacén para pagos de contratos”.
- Copia del RUT.
- Copia del Registro presupuestal del compromiso. (RP).
- Copia de las pólizas y acta de aprobación de pólizas.
- Certificación bancaria vigente.
- Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.
- Certificación de paz y salvo expedido por el proveedor, en el cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar.
- Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato.
- Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, si se requiere, como en los casos en que quedan saldos a favor del SENA, una vez verificada la relación de pagos con la Tesorería, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario.

NOTA: La Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el Estatuto Tributario y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021, frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO” es 36-02-00-099-953110.

Para realizar el pago deberán anexar el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual codificada en CompromISO con el código GIL-F-060, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista.

En caso de que EL CONTRATISTA este obligado, la entidad solicitará la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020. Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

EL SENA como Gran Contribuyente efectuará al CONTRATISTA, las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, estas retenciones se discriminan a continuación y el proponente seleccionará la que le corresponde de acuerdo con su naturaleza jurídica y clasificación tributaria. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición, a fin de no efectuar la retención. Con la presentación de la oferta, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD.

Según lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago se empezará a contar desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos y estén diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por la ENTIDAD.

Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-2020-000054 del SENA, y su alcance según circular 01-3-2020-000065, donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera:

GESTIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN CONTRACTUAL:

GF\_NIT\_RP\_MES\_AÑO.pdf

GC\_NIT\_RP\_MES\_AÑO.pdf

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato PDF o en Zip.

Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y

servicios, el Supervisor o Interventor verificará que dentro del archivo GESTIÓN FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social.

Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: Factura FV No\_NIT\_RP\_MES\_AÑO.pdf.

Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro de que están completos los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.

Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El Supervisor del Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

#### 2.13 PAGO DE ANTICIPOS

|                                                             |                                                                                           |   |              |                              |  |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------------|------------------------------|--|
| Se requieren anticipos:                                     | SI:                                                                                       | . | NO:          | X                            |  |
| NO APLICA                                                   |                                                                                           |   |              |                              |  |
| Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato | Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato |   | Amortización | Requisito para el desembolso |  |
| NO APLICA                                                   | NO APLICA                                                                                 |   | NO APLICA    | NO APLICA                    |  |

#### 2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

|                                     |     |   |
|-------------------------------------|-----|---|
| El Contrato requiere interventoría: | SI: |   |
|                                     | NO: | X |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:                                                                                                                                               | La supervisión deberá ser adelantada conforme lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011 |
| En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de Juan Carlos Camargo Guzman, Coordinador de Programas Especiales, como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad. |                                                                                                                                                                                                                                                    |

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

|                |
|----------------|
| Mínima Cuantía |
|----------------|

#### 3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de Mínima Cuantía con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

De conformidad con lo establecido en el literal (b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante Circular No. 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026, se determinaron las cuantías para el año 2026, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

| CONCEPTO                                                        | CUANTIAS             |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|
| Salario mínimo legal mensual vigente para 2026                  | \$ 1.750.905         |
| Presupuesto Sena para la vigencia 2026                          | \$ 6.391.461.225.447 |
| Presupuesto Sena expresado en SMLMV para la vigencia 2026       | \$3.650.375,79 SMLMV |
| Menor Cuantía (Hasta 1000 SMLMV)                                | \$ 1.750.905.000     |
| Mínima Cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía | \$ 175.090.500       |

En consecuencia, partiendo de que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección es de VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$22.184.000). Realizará un proceso de selección

de mínima cuantía a monto agotable a través de la plataforma SECOP II y la invitación pública se integra como parte fundamental del proceso y como elemento del contrato resultante, es decir la aceptación de la oferta.

En tal razón por sus características no se exigirá clasificación en el Registro Único de Proponentes de la cámara de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6 Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a MiPymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

|                                                                                                                     |    |   |    |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|----|--|
| El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000) | SI | X | NO |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|----|--|

Para acreditar esta condición, el proponente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público del dentro del proceso electrónico, para informar si el proceso se limita o no a MiPymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.

NOTA INTERNA. El umbral de MiPymes para el 2026 es de \$511.708.497.

|                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:</b>                                                                                                                                                   |
| De conformidad al "Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme" Del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que reglamentó la Ley 2069 de 2020: |

“Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

**Parágrafo.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

**Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*

**Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

*Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

*Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

*Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

*Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

*Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.*

Por lo anterior, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, para lo cual se deberá constatar la calidad y presentar solicitud y acreditar la calidad en los términos señalados anteriormente, ÚNICAMENTE mediante la plataforma SECOP II.

Las solicitudes presentadas por fuera de la plataforma serán tramitadas como una petición particular conforme a la Ley 2080 de 2021

En los eventos en que el proceso de selección se encuentre limitado a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), los proponentes deberán acreditar dicha condición en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, mediante certificación suscrita por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según corresponda, la cual deberá ser allegada junto con la propuesta. La no acreditación de la condición de Mipyme en los términos señalados constituirá causal de rechazo de la oferta, por tratarse de un requisito habilitante de carácter obligatorio e insubsanable.

El valor estimado del contrato será hasta por la suma VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$22.184.000), IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El valor total del contrato será el valor total de la propuesta presentada por el oferente a quien se le acepte la oferta, cuyo valor no podrá exceder el 100% del Presupuesto Oficial que para este caso será de VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$22.184.000). IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos y transporte del equipo de trabajo. La totalidad de los tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar; y en general todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la debida ejecución del contrato.

#### 4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR / ESTUDIO DE MERCADO

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”. que se encuentra como un documento anexo al proceso contractual.

El mismo ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_elaboracion\\_estudios.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Coordinación Académica adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “según normatividad vigente, es de **CIENTO VEINTE CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$124,146,459) M/CTE.**

Para determinar el valor estimado de cada ítem, se realizó estudio de mercado y el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos, la Entidad efectuó la solicitud de cotización a través de la Plataforma SECOP II y mediante correo electrónico de los proponentes registrados en las bases de datos de la entidad, estableciendo que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Con la información recopilada se elaboró el valor estimado promedio, el cual comprende todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley. Este presupuesto se debe proyectar para la fecha de presentación de las propuestas. En el estudio de mercado se allegaron pre-cotizaciones y se determinaron los valores estimados que conforman la oferta económica.

**El Análisis de Mercado y elaboración del presupuesto:** Para determinar el valor del contrato a ejecutar se procedió según lo establecido en el numeral 1.3 del Manual de Contratación del SENA, el cual señala que;

*“Las unidades de contratación son las áreas de compras de la entidad o grupos contractuales que estarán integrados con el nombre de la cuenta de la entidad en SECOP II o en la TVEC, las cuales están dirigidas por el Ordenador del*

*gasto. Las unidades de contratación serán las encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto. La etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual será responsabilidad del supervisor del contrato”.*

En el mismo sentido, el numeral 2.2 ibidem señala:

*“Los Estudios previos serán elaborados por el área interesada en satisfacer la necesidad en la Dirección General, la Dirección Regional o el Centro de Formación Profesional Integral. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades indicadas para la correcta elaboración de los estudios técnicos, respecto de lo cual se contará con la colaboración de las distintas dependencias, identificadas para cada uno de los componentes que conforman los Estudios previos”.*

El numeral 2.4 ibidem señala:

*“La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, las áreas de la entidad deben entender claramente y conocer: (i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:*

- 1) **Solicitud de cotizaciones:** Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.*
- 2) **Históricos:** El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.*
- 3) **Tarifas Reguladas:** Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.*
- 4) **Base de datos especializadas:** Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra.”*

Para determinar el valor del proceso se realizó estudio de mercado y análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos; se realizó solicitud de cotización a través de SECOP II y mediante correo electrónico, estableciendo que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Con la información recopilada se elaboró el presupuesto del SENA el cual comprende todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley. Este presupuesto se debe proyectar para la fecha de presentación de las propuestas. En el estudio de mercado se allegaron cotizaciones y se determinaron los valores que conforman la oferta económica

De esta forma se realizó cotización para la COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FORMACIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL SENA EN EL CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO".

en la página del SECOP II, mediante el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46413377&isFromPublicArea=True&isModal=False>

The screenshot displays the SECOP II web application interface. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Procesos', 'Contratos', 'proveedores', and 'Menú'. A search bar is located on the right. Below the navigation bar, a sidebar on the left contains a 'Volver' button and a list of processes, including 'En análisis' and 'REF: SIP-VCD-005-2026'. The main content area shows a green banner with the text 'La fase del proceso fue aprobada.' Below this, there is a section titled 'Información general' which contains details about the contract, including the number of the process (SIP-VCD-005-2026), the name of the goods and services (herramientas e insumos a Población Víctima), and the description of the contract (Compra de materiales, equipos, herramientas e insumos de formación para la ejecución de las formaciones del programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable del SENA en el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia). The interface also shows a 'Clasificación del bien o servicio' section with UNSPSC codes and a 'Plan anual de adquisición' section with a checkbox for '¿Es una adquisición del PAA?'. The bottom section, 'Información del contrato', displays the duration of the contract (30 días) and the termination date (04/04/2026 12:00:00 PM).

Al cumplirse el tiempo que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones, se evidencio que SI se recibieron cotizaciones en la Plataforma SECOP II; los cuales fueron:

- **JR**, representada legalmente por Julio Cesar Rios Valderrama
- **SERVICIOS L&L**, representada legalmente por José William López Ladino

#### 4.2 ANALISIS ECONOMICO.

Teniendo en cuenta la asignación Presupuestal del CDP No.1626, la entidad proyecto la elaboración del análisis económico, a partir de las dos cotizaciones allegadas:

**NOTA.** Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector (Anexo adjunto).

**NOTA 1:** Para la presentación de la propuesta se deberá tener en cuenta:

- Los precios ofertados los cuales deben incluir todos los gastos e impuestos de ley que aplique, no deben superar el PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO ANTERIORMENTE (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II.
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.
- El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

4.3 ASPECTOS PRESUPUESTALES

| RUBRO                                                                          |   |                                  |              |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------|--------------|
| PRESUPUESTO [Marque "X" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato] |   | RUBRO                            | VALOR        |
| Inversión                                                                      | X | C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 | \$22.184.000 |
| Funcionamiento                                                                 |   |                                  |              |

| Nro. de CDP o Vigencia Futura | Fecha de CDP o Vigencia Futura | Fecha de vencimiento del CDP | Dependencia                                                                 | Posición Catálogo de Gasto       | Fuente | Valor en Letras                                            | Valor en Números |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------|------------------------------------------------------------|------------------|
| 1626                          | 09-01-2026                     | 31/12/2026                   | 953110 Centro de producción y transformación agroindustrial de la orinoquia | C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 | Nación | VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE | \$ 22.184.000    |

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por el valor total del presupuesto a monto agotable, aclarando que si se adjudica el proceso por un valor inferior al presupuesto oficial estimado, el Centro se reservará el derecho a incrementar las cantidades de los elementos que se estime conveniente, siempre y cuando estos hagan parte de la necesidad, teniendo en cuenta la

disponibilidad presupuestal y la necesidad inicial; para tal efecto, se establecerá en el presente estudio previo las cantidades ajustadas al presupuesto oficial de la entidad.

La selección corresponde a una contratación de Mínima Cuantía, lo cual se realizará conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable para la entidad será la oferta económica de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

#### 5.1.1 Lotes

NO APLICA.

### 5.2 REQUISITOS HABILITANTES

#### 5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

- 1) De manera singular.
- 2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

#### *Propuesta de Personas jurídicas extranjeras*

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que

establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

#### 5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

#### 5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

#### 5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

#### 5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

##### Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

##### Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

*Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera*

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

- a) El nombre del consorcio o unión temporal.
- b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
- d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
- e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
- f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
- h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
- i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
- j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
- k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

#### **1.1.1.1 Registro Único de Proponentes (RUP)**

No aplica.

#### **5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT)**

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

#### **5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

#### **Personas jurídicas singular o plural**

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

#### **Personas naturales**

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de

expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

#### 5.2.1.8 Garantía de seriedad de la oferta

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.

La referida garantía cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

- a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta por noventa (90) días más y, en todo caso, debe estar vigente hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

En caso de que el proponente opte por contrato de seguro contenido en una póliza debe allegar las condiciones generales de la póliza.

Si el oferente favorecido con la adjudicación no suscribe el contrato, la entidad exigirá al oferente clasificado en segundo lugar la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de esta.

NOTA. En caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural que no cuente con NIT, la garantía podrá estar expedida a nombre de uno solo de los integrantes. No obstante, en ella se deberán relacionar

todos los integrantes del consorcio, su NIT y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en la forma asociativa.

#### 5.2.1.9 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

#### 5.2.1.10 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

#### 5.2.1.11 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

#### 5.2.1.12 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

#### 5.2.1.13 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web:  
<https://www.redam.gov.co>

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 [Requisito habilitante de orden jurídico]

No aplica.

5.2.2 De carácter técnico

La La Entidad verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en esta Invitación a cotizar en cada uno de los ítems allí estipulados, conforme a lo descrito en la ficha técnica, de tal manera que la propuesta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las "Especificaciones técnicas" serán RECHAZADAS

Los proponentes deberán poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas y de calidad para cada ítem. Las fichas técnicas deben describir detalladamente como mínimo:

|                      |  |
|----------------------|--|
| No. del Producto     |  |
| Nombre del Producto  |  |
| Clasificación UNSPSC |  |
| Cantidad             |  |
| Material             |  |
| Tamaño               |  |
| Características      |  |
| Foto                 |  |

El oferente deberá presentar con su propuesta la ficha técnica debidamente diligenciada, clara, completa y legible, conforme a los requerimientos establecidos en la presente invitación, SO PENA DE RECHAZO.

Lo anterior, con el fin de que la Entidad pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas para los bienes objeto del proceso de contratación.

#### 5.2.2.1 Experiencia

En el marco de la contratación estatal, la experiencia del proponente constituye un elemento fundamental para garantizar que la ejecución del contrato se realice con idoneidad, eficiencia y oportunidad. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 25 de la Ley 80 de 1993, así como en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales tienen la obligación de seleccionar objetivamente al contratista más favorable, lo que implica evaluar su capacidad técnica y su experiencia previa en la ejecución de objetos contractuales de naturaleza similar.

En este sentido, y conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, particularmente en sus artículos 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes, la experiencia debe exigirse de manera proporcional, ajustándose a la naturaleza, complejidad y riesgos del contrato que se pretende celebrar. Por ello, la solicitud de acreditar un número determinado de contratos ejecutados se configura como un requisito razonable, suficiente y no restrictivo, que permite verificar que el oferente cuenta con antecedentes concretos de ejecución satisfactoria en condiciones comparables a las que demanda el presente proceso.

Así, la exigencia de un único rango de contratos atendiendo la naturaleza de los bienes a contratar y el tamaño del presupuesto oficial, no solo es coherente con el principio de proporcionalidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política, sino que además permite garantizar la idoneidad operativa y técnica del contratista, mitigando riesgos asociados a la inexperiencia, tales como retrasos injustificados, deficiencias en la calidad de los bienes o servicios o incumplimientos contractuales. De esta manera, se asegura que el proponente ya ha enfrentado y superado con éxito retos contractuales de características similares, lo cual es un indicio objetivo de su capacidad para ejecutar el objeto contractual de manera satisfactoria.

Por último, cabe destacar que la determinación de un máximo de un contrato evita imponer cargas excesivas que restrinjan la libre concurrencia, a la vez que garantiza la participación de oferentes con experiencia verificable y pertinente. En consecuencia, esta exigencia se ajusta plenamente a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la función administrativa y la contratación pública, asegurando la adecuada protección del interés general y la correcta destinación de los recursos públicos.

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o elementos a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, evitando la exigencia de más de un contrato como experiencia, pero si en la búsqueda de la idoneidad operativa y técnica del contratista, mitigando riesgos asociados a la inexperiencia, tales como los eventos ya comentados (retrasos injustificados, deficiencias en la calidad de los bienes o servicios o incumplimientos contractuales), se hace necesario que la trayectoria del proponente haya sido en un (1) contrato cuyo valor supere el presupuesto oficial del presente proceso de selección atendiendo la naturaleza de los bienes, la necesidad de que los mismos sean suministrados oportunamente para garantizar el beneficio de los aprendices que es la finalidad de la entidad y del proyecto, y también en consideración de la zona de ejecución del futuro contrato a celebrar, se requiere que el proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la ejecución de máximo un (1) contrato terminado y liquidado, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual tenga relación con el suministro de materiales de formación y/o guarde relación directa con el objeto del contrato, debidamente soportado en el detalle de las cantidades ejecutadas, que el valor total acumulado del contrato aportado como experiencia deberá ser igual o superior al 150% del valor oficial estimado del presente proceso de contratación representado en SMMLV.

La experiencia se acreditará mediante actas de liquidación o documento equivalente y/o certificaciones contractuales expedidos por la entidad contratante, en los cuales se evidencie el objeto, valor, plazo, cantidades ejecutadas las cuales

deberán estar acordes con el presente proceso de selección y debidamente descritas en la certificación y/o documentos equivalentes; y el estado de ejecución del contrato deberá ser terminado y liquidado. Es necesario que, en la experiencia aportada por el proponente, el mismo haya ejecutado iguales o mayores cantidades de los ítems más representativos del presente proceso de selección establecidos correspondientes a los ítems 36,46,56,73 al 90, 104, 108 y 157, del presupuesto oficial. El incumplimiento de este requisito dará lugar a que la propuesta sea calificada como no habilitada técnicamente.

Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma del representante legal o la persona autorizada para emitir dichas certificaciones. No se aceptarán auto certificaciones, ni contratos verbales.

La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existen varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes y bastará con que uno de ellos acredite la experiencia. No serán aceptables como experiencia los contratos de tracto sucesivo y que aún no ha terminado, los contratos en ejecución no serán considerados como experiencia.

Nota 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación los siguientes documentos: 1. copia de la minuta respectiva firmada por las partes, 2. Facturas electrónicas de venta asociadas al contrato privado y/o documento soporte electrónico 3. Certificación expedida por el Contador Público que estuvo a cargo de la contabilidad del proponente en el período de facturación del contrato privado que se pretende acreditar como experiencia en la que declare bajo la gravedad de juramento y confirme la existencia del ingreso y la correspondencia de la(s) factura(s) con el contrato privado, aportando la correspondiente certificación de antecedentes vigente expedida por la Junta Central de Contadores, la copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional; so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.

Nota 2: En el evento que el contrato presentado por los proponentes involucre servicios adicionales a los solicitados por la entidad, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a dichos servicios.

Nota 3: En caso de que la certificación no contenga toda la información requerida, dicha información podrá verificarse en los soportes adjuntos, so pena de considerar la oferta como no hábil por no aportar la información requerida en el proceso de selección.

La certificación del contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones adicionales o soportes de experiencia en adición y/o exceso a lo requerido en el proceso de contratación, la entidad tendrá en cuenta únicamente el contrato de mayor valor y los demás no serán tenidos en cuenta en la evaluación, so pena de ser considerada la propuesta como no hábil por no cumplir el proponente con las exigencias del presente proceso aun cuando allegue múltiples certificaciones de experiencia o múltiples valores.

En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral será causal de rechazo de la propuesta.

#### 5.2.2.2 Cobertura Territorial y Capacidad Operativa del Proponente.

El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) establecimiento de comercio destinado a la comercialización y/o distribución de los elementos objeto del presente proceso de selección, o que permita a través de este garantizar su suministro. Dicho establecimiento deberá estar ubicado en el Municipio de. Puerto Carreño, Departamento del Vichada, con el fin de asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los materiales de formación durante la ejecución del contrato, atendiendo las particularidades y condiciones propias de la zona de ejecución.

Para tal efecto, con la presentación de la oferta el proponente deberá allegar el respectivo certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio, expedido por la Cámara de Comercio si se tratare de un establecimiento de comercio propio, en el que se evidencie su existencia y titularidad. En caso contrario acreditará tal requisito mediante la copia del contrato de alianza comercial estratégica suscrito entre el proponente y el establecimiento de comercio a través del cual se desarrollará el suministro de los bienes y en todo caso aportará el correspondiente certificado de existencia y/o de matrícula mercantil del establecimiento de comercio con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Lo anterior, con el fin de garantizar la capacidad operativa del proponente para la oportuna entrega y suministro de los bienes requeridos, conforme a las solicitudes que efectúe el supervisor del contrato, incluyendo la disponibilidad para el traslado de los elementos a los puntos definidos por la Entidad.

Las propuestas presentadas por los proponentes plurales podrán acreditar este requisito siempre que al menos uno de sus integrantes o el proponente plural dé cumplimiento a la exigencia del presente numeral

#### 5.2.2.2 Equipo Mínimo Requerido.

Para garantizar la capacidad operativa del futuro contrato a celebrar en condiciones óptimas y adecuadas de funcionamiento, en búsqueda de la prestación de los servicios y/o la entrega de los bienes en condiciones de oportunidad, salubridad, inocuidad e idoneidad, el proponente acreditará el siguiente equipo mínimo de trabajo en su propuesta.

**COORDINADOR DEL CONTRATO:** Profesional en administración de empresas y/o ingeniería industrial, con experiencia mínima de dos (2) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, certificada en coordinación de contratos de suministros y/o logística.

La exigencia de este perfil obedece a la necesidad de contar con un profesional idóneo que garantice la adecuada planeación, coordinación, seguimiento y control de las actividades inherentes a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende el suministro de materiales de formación. En este sentido, será el responsable de verificar que los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, las normas técnicas aplicables, las cantidades, la calidad y el adecuado estado de los equipos y materiales entregados, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la idoneidad técnica de los elementos suministrados y la correcta ejecución del contrato.



El comité evaluador se reservará el derecho de verificar la documentación aportada para acreditar el perfil del profesional propuesto, incluyendo la formación académica, la experiencia, la disponibilidad para la ejecución del contrato y la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades, cuando haya lugar, verificación que hará parte integral del informe de evaluación.

Para dar cumplimiento a este requisito, el proponente aportará la hoja de vida del profesional, copia del documento de identidad, los soportes de los estudios realizados, diploma o acta de grado correspondientes a su profesión, la tarjeta profesional vigente, certificaciones de experiencia y certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y consulta de inhabilidades por delitos sexuales. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que el profesional anexado en su propuesta cuenta con la disponibilidad y compromiso para el desarrollo de las actividades durante la ejecución del contrato.

**AUXILIAR LOGISTICO:** Formación Bachiller, técnico o tecnólogo en cualquier área, con experiencia mínimo de un (1) año, certificada en temas relacionados con alistamiento, embalaje, inventario, transporte y entrega de bienes.

La exigencia de este perfil obedece a la necesidad de contar con personal idóneo que apoye la adecuada ejecución logística del contrato, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de materiales de formación. En este sentido, el Auxiliar Logístico apoyará las actividades de recepción, almacenamiento, alistamiento, embalaje, cargue, descargue, distribución y entrega de los bienes, así como el control de inventarios y la verificación de las cantidades y del estado físico de los elementos suministrados, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y a la correcta ejecución del contrato.

El comité evaluador se reservará el derecho de verificar la documentación aportada para acreditar el perfil del Auxiliar Logístico propuesto, incluyendo la formación académica, la experiencia certificada, la disponibilidad para la ejecución del contrato y la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades, cuando haya lugar, verificación que hará parte integral del informe de evaluación.

Para acreditar este requisito, el proponente deberá aportar la hoja de vida del Auxiliar Logístico, copia del documento de identidad, los soportes de formación académica (diploma, acta de grado o certificado de estudios, según corresponda), las certificaciones de experiencia y los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y consulta de inhabilidades por delitos sexuales. Así mismo, el proponente certificará bajo la gravedad de juramento que la persona propuesta cuenta con la disponibilidad y el compromiso para desarrollar las actividades durante la ejecución del contrato.

#### *5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo*



1. Presentación del Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. (el certificado debe venir acompañado de la Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST).
2. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior – Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
3. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

#### 5.2.2.4 De gestión ambiental

El oferente debe presentar carta de compromiso donde plasme explícitamente que dará cumplimiento con toda la normatividad ambiental, de las políticas, lineamientos, guías y protocolos ambientales y de energía que están habilitados, vigentes e implementados en el centro de la regional, SENA.

#### 5.2.3 De carácter financiero

NO aplica.

#### 5.2.4 Oferta económica

La entidad estatal revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación y requisitos habilitantes. Si esta no cumple la entidad estatal verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

- Los valores deben ofertarse contemplando todos los gastos, impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Así mismo costos directos o indirectos, transporte y personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
- Los valores ofertados no deben contener decimales, deberán estar redondeados a cero decimales.
- Los precios contenidos en la oferta, no estarán sujetos a reajuste alguno, razón por la cual el oferente en atención a su experiencia e idoneidad respecto del mercado deberá prever en la oferta los posibles incrementos que se ocasionen.



- Cuando la oferta presentada a la entidad corresponda en su valor total a menos del 80% del presupuesto total señalado para el procedimiento de selección, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 se procederá a requerir al oferente a fin de obtener las explicaciones que sustenten el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones por parte de quien haga las veces de la verificación de requisitos habilitantes, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

El oferente deberá diligenciar el ANEXO FORMATO OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA". Será necesario que el oferente ADJUNTE el documento referenciado completamente diligenciado en forma clara, SO PENA DE RECHAZO.MYPIME domiciliada en Colombia

### 5.3 OTROS ASPECTOS

|                                 |    |  |    |   |
|---------------------------------|----|--|----|---|
| VISITA PROGRAMADA.              | SI |  | NO | X |
| MUESTRA                         | SI |  | NO | X |
| VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. | SI |  | NO | X |

### 6. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el ANEXO 2 – MATRIZ DE RIESGOS, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

### 7. GARANTÍAS

| Señale con una "X" los amparos a exigir: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X                                        | Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. |
| X                                        | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.                                                                                                            |

### 8. ACUERDOS COMERCIALES



| (Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales) |        | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|----------------------------------------------------------------|--------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                                                                |        | SI/NO                    | SI/NO                                                                      | SI/NO                                          | SI/NO                                                     |
| Alianza Pacífico                                               | Chile  | NO                       | NO                                                                         | NO                                             | NO                                                        |
|                                                                | México | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
|                                                                | Perú   | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Canadá                                                         |        | NO                       | No                                                                         | NO                                             | NO                                                        |
| Chile                                                          |        | NO                       | NO                                                                         | NO                                             | NO                                                        |
| Corea                                                          |        | NO                       | No                                                                         | NO                                             | NO                                                        |
| Costa Rica                                                     |        | NO                       | NO                                                                         | NO                                             | NO                                                        |
| Estados Unidos                                                 |        | NO                       | NO                                                                         | NO                                             | NO                                                        |



|                  |    |    |    |    |
|------------------|----|----|----|----|
| Estados AELC     | NO | NO | NO | NO |
| México           |    | No |    |    |
| El Salvador      | NO | NO | NO | NO |
| Guatemala        | NO |    |    |    |
| Honduras         | NO |    |    |    |
| Unión Europea    | NO | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina | NO | NO | NO | NO |

## 9. ANEXOS

1. CDP.
2. Matriz de riesgos.
3. Análisis y estudio del sector.
4. Fichas técnicas.
5. Estudio de mercado.
6. Certificado de inexistencia expedida por almacén.
7. Certificación de inclusión del objeto en el Plan anual de adquisiciones

El presente documento se suscribe el 2 de Julio de 2026.

  
 Firmado digitalmente  
 por CASTILLO  
 MONGUI JENNY  
 LILIANA  
 Fecha: 2026.08.04  
 15:18:57 -05'00'  
**JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI**  
**Subdirectora de Centro**

Elaboró: Juan Carlos Camargo Guzmán – Coordinador de Programas Especiales 

Revisó componente jurídico: Diego Fernando Sanabria Medina - Abogada Gestión Contractual 

Revisó Componente HYSI: Jennifer Tatiana Romero– Líder HSO 



Revisó Componente ambiental: Luis Danilo Sacristan – Dinamizador ambiental 

Revisó Lider PAA: Andres Felipe Cruz Martinez. 